CONTRATO N°4600100707 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: abril 01 al 30 de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 09 de mayo 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	Grupo EDS Autogas S.A.S
NIT:	900.459.737
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gomez Jiménez
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	“Suministrar Combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad”.
VALOR INICIAL:	Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos M/L ($9.874.446.683).
ADICIONES:	Veinte Millones de Pesos ($20.000.000)
VALOR MÁS ADICIONES:	Nueve Mil Ochocientos noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos M/L ($9.894.446.683).
DURACIÓN INICIAL:	Trecientos Veintinueve (329) días calendario
AMPLIACIONES:	Ciento Veinte (120) días calendario
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Cuatrocientos Cuarenta y Nueve (449) días calendario
FECHA DE INICIO:	07/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **N°4600100707 de 2024**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

PROYECTO 803 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

PROYECTO 777- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP)

PROYECTO 766 - POLICÍA NACIONAL:

PROYECTO 804 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN
LA CIUDAD DE MEDELLÍN

PROYECTO 798 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

PROYECTO 776 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN:

PROYECTO 775 -MIGRACIÓN COLOMBIA:

Estaciones de Servicio (EDS)												
N°	Nombre del Proponente	Categoria	Departamento	Municipio	Codigo SICOM	Nombre de la EDS	Bandera	Tipo de EDS	Dirección de la EDS	Numero de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
										Diesel	Gasolina Corriente	Gasolina Extra
153	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630501	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	TERPEL	Automotriz	Cra 64a # 78-55	6	5	1
154	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630503	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	TEXACO	Automotriz	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630475	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	PRIMAX	Automotriz	CALLE 41 # 46 -11	2	4	2
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630522	EDS MOBIL SUR	PRIMAX	Automotriz	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630476	EDS ESSO CASTILLA	PRIMAX	Automotriz	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630460	EDS ESSO SANTA MARTA	PRIMAX	Automotriz	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	635462	EDS TEXACO PUNTO CERO	TEXACO	Automotriz	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	630477	EDS ESSO BOLIVARIANA	PRIMAX	Automotriz	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
192	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellin	634728055	ESTACIÓN DE SERVICIO ESTRELLADE OCCIDENTE	TEXACO	AUTOMOTRIZ	CALLE 60 N 131 A - 288	3	4	3

ANEXO ANÁLISIS ECONÓMICO Y FORMA DE PAGO

OBJETO: Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad.

ANÁLISIS ECONÓMICO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	$8.553.008.000
2	Ejército Nacional	$ 543.072.000
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	$ 52.693.448
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	$ 28.000.000
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	$ 105.501.235
6	Fiscalía General de la Nación	$ 522.420.000
7	Migración Colombia	$ 69.752.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		$ 9.874.446.683

PRESUPUESTO OFICIAL:

Nueve mil ochocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos M/L ($9.874.446.683)

Se realiza OTROSÍ No 01:

Redistribución de los recursos disponibles y aprovechables entre proyectos FONSET aprobados en comité Territorial de Orden Publico – CTOP – Distrito de Medellín, mediante acta N°0040 de noviembre 13 de 2024 por valor de **$13.129.944**, entre los Organismos Policía Nacional, Unidad Nacional de Protección y Medicina Legal.

Quedando así:

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	$ 8.539.878.056
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	$ 83.007.773
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	$ 30.815.619

Especificaciones Esenciales del bien o Servicio a Contratar

El combustible debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces. El combustible tipo Gasolina corriente o plus y tipo Biodiesel (ACPM) (Colombia Compra Eficiente, 2018) deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice Ministerio de Minas o el que haga sus veces. Se debe adjuntar la ficha técnica de cada combustible una vez el Supervisor suscriba la constancia de inicio de ejecución del contrato.

Especificaciones Técnicas del bien o Servicio a Contratar

Se requiere contratar el suministro de combustibles líquidos tipo Gasolina corriente o plus y tipo Biodiesel (ACPM, para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia "EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP), FISCALIA GENERAL DE LA NACION, POLICIA NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), MIGRACION COLOMBIA", con asiento en la ciudad de Medellín.

Requisitos Técnicos
Suministro de Combustible tipo Gasolina corriente o plus y tipo Biodiesel (ACPM)
Unidad de medida: **Galón.**

Sistema de Control para suministro de Combustible en Estaciones de Servicio (EDS)
El Sistema de Control para el suministro de Combustible para las Categorías A y B, debe contener como mínimo los siguientes elementos:

- ✓ Dispositivo de control del vehículo, el cual debe ser configurado con los datos del mismo.
- ✓ Dispositivo de control del surtidor, el cual debe permitir el abastecimiento de Combustible solamente cuando entran en contacto el dispositivo del vehículo y el del surtidor.
- ✓ Cuando la Entidad Compradora así lo requiera, el Proveedor debe entregar a la Entidad Compradora un control maestro para permitir el suministro de Combustible en EDS para vehículos que no cuenten con Sistema de Control y para equipos de combustión de la Entidad Compradora. La Entidad Compradora debe designar los responsables del uso del Control.
- ✓ Una Plataforma de administración que le permita a las Entidades Compradoras acceder en línea a la información de la ejecución de cada Orden de Compra

La Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito, suministrará el listado de vehículos con placas beneficiarios del servicio con la siguiente información: tipo de vehículo, marca, modelo, placa, datos adicionales como el organismo de seguridad y justicia o la dependencia a la que pertenece, número de control interno.

- ✓ El software deberá disponer de un sistema con CHIPS ELECTRONICOS para recolectar, almacenar y proporcionar la información de cada unidad.
- ✓ El Chip será único para cada vehículo, deberá ser instalado y programado con la siguiente información: Placa y código interno del vehículo, tipo de combustible, cupo de galones autorizados al mes.
- ✓ El Chip no tendrá costo adicional para la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- ✓ Cada dispensador deberá contar con un lector para el chip, asegurando el control y la confiabilidad del suministro realizado.
- ✓ La estación de servicio debe contar como mínimo con un (1) surtidor para Gasolina corriente o plus y otro surtidos tipo Biodiesel (ACPM).
- ✓ Si la plataforma llegase a presentar fallas en el sistema, se deberá contar con un plan alternativo desde el inicio de la falla, la cual será reportada de manera inmediata al Supervisor del contrato.

Especificaciones de las Estaciones de Servicio (EDS).

- ✓ Las EDS prestadoras del servicio deben contar con surtidores electrónicos, con personal operativo directo, es decir no deben ser autoservicio y deben suministrar combustible tipo Gasolina corriente o plus y tipo Biodiesel (ACPM).
- ✓ No se está permitido el abastecimiento de combustible en los siguientes casos, a salvo que el Supervisor del contrato autorice:
  1. Vehículos en grúa
  2. Pimpinas
  3. Botellas, entre otros.
- ✓ Las EDS prestadoras del servicio deben tener un horario de servicio los siete (7) días de la semana y veinticuatro (24) horas al día y un (1) enlace comercial dentro de la jurisdicción del Distrito de Medellin, acogerse a la forma de pago de acuerdo al anexo económico y forma de pago.
- ✓ Las EDS prestadoras del servicio deben estar ubicadas en la zona de injerencia de las Comunas y Corregimientos de Medellín, más cercana al centro de operación del organismo de seguridad y justicia para optimizar el consumo.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Se realiza reunión de seguimiento los días 04 y 09 de abril respectivamente.

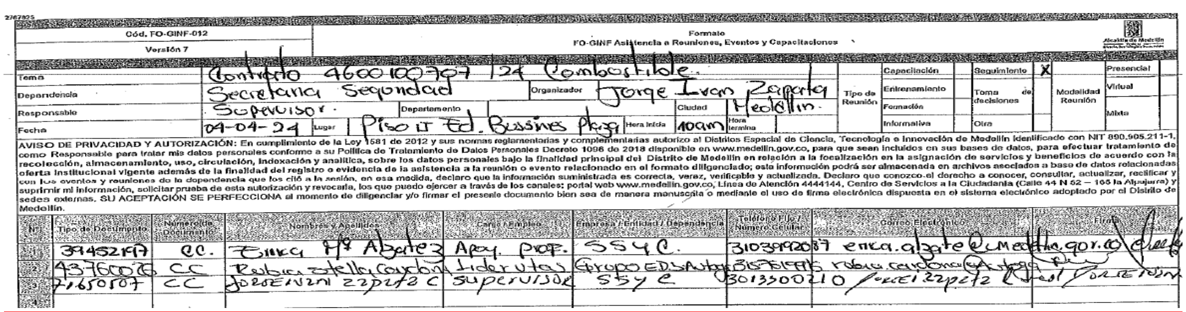
Cód. FO-GINF-012
Versión 7
Formato
FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema	Contrato 4600100707 / 24 Combustible.			
Dependencia	Secretaria Seguridad	Organizador	Jorge Ivan Zapata	
Responsable	Supervisor.	Departamento	Ciudad	Medellin.
Fecha	04-04-24	Lugar: Piso 17 Ed. Bussines Plaza	Hora Inicia: 10am	Hora termina

Tipo de Reunión: Capacitación / Entrenamiento / Formación / Informativa / Seguimiento X / Toma de decisiones / Otra. Modalidad Reunión: Presencial / Virtual / Mixta.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo	Empresa / Entidad / Dependencia	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	39452197	CC.	Erika Mª Alzate	Apoy. Prof.	SSyC.	3103992087	erika.alzate@medellin.gov.co	[firma]
2	43760026	CC	Rubia Stella Cardona	Lider Vtas	Grupo EDS Autogas	[illegible]	rubia.cardona@autogas[illegible]	[firma]
3	71650107	CC	Jorge Ivan Zapata C	Supervisor	SSyC	3013300210	jorgei.zapata	[firma]
4								

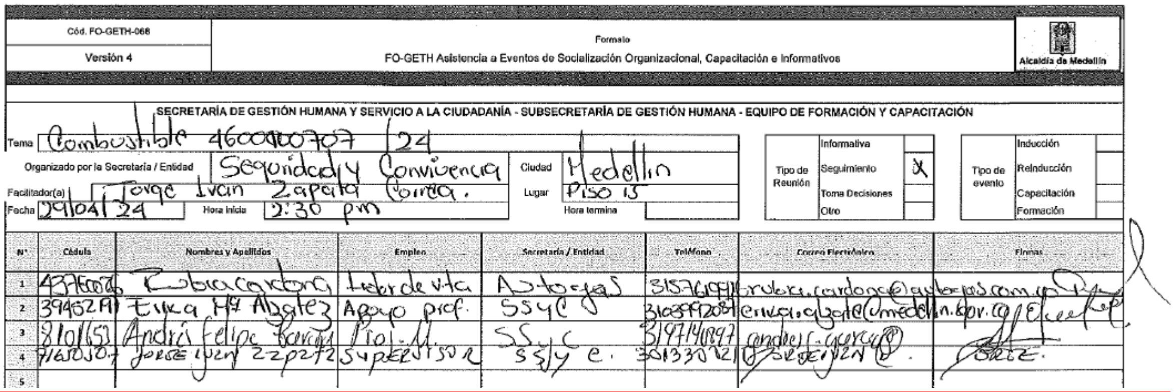

Cód. FO-GETH-068	Formato FO-GETH Asistencia a Eventos de Socialización Organizacional, Capacitación e Informativos	Alcaldía de Medellín
Versión 4		

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA - EQUIPO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Tema: Combustible 4600100707 / 24

Organizado por la Secretaría / Entidad: Seguridad y Convivencia — Ciudad: Medellín

Facilitador(a): Jorge Ivan Zapata Correa. — Lugar: Piso 13

Fecha: 29/04/24 — Hora inicio: 2:30 pm — Hora termina:

Tipo de Reunión: Informativa / Seguimiento X / Toma Decisiones / Otro

Tipo de evento: Inducción / Reinducción / Capacitación / Formación

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Empleo	Secretaría / Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firmas
1	[illegible]	Rubia Cardona	Líder de vida	Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	Erika Mª Alzate	Apoyo prof.	SSyC	[illegible]	[illegible]@medellin.gov.co	[illegible]
3	[illegible]	Andrés Felipe García	Prof. U.	SSyC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	Jorge Ivan Zapata	Supervisor	SSyC.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5							

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA170112	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	616,519	$9.213,97	$5.680.588
2	GEA170112	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	119,588	$15.710,23	$1.878.755
3	GEA171454	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	676,5449	$9.213,97	$6.233.665
4	GEA171454	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	276,2183	$9.385,27	$2.592.383
5	GEA171454	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	92,179	$15.710,23	$1.448.152
6	GEA171454	Corriente 10%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	55,827	$15.988,72	$892.601
TOTAL							$18.726.144

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172278	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	151,82	$15.988,72	$2.427.407
2	GEA172278	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	771,141	$9.385,27	$7.237.366
3	GEA172567	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	175,539	$15.988,72	$2.806.644
4	GEA172567	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	775,209	$9.385,27	$7.275.545
TOTAL							$19.746.962

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-642	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	107,786	$15.988,72	$1.723.360,17
2	C001-642	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	32,843	$16.021,06	$526.179,67
3	C001-642	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	573,629	$9.385,27	$5.383.663,04
4	C001-642	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	109,310	$9.489,84	$1.037.334,41
5	C001-1535	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	160,362	$16.021,06	$2.569.169,22
6	C001-1535	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	779,45	$9.489,84	$7.396.855,79
TOTAL							**$18.636.562,30**

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2876	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	140,889	$16.021,06	$2.257.191,11
2	C001-2876	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	579,916	$9.489,84	$5.503.307,67
3	C001-4315	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	15	$9.489,84	$142.347,60
4	C001-3871	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	130,455	$16.021,06	$2.090.027,38
5	C001-3871	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	603,974	$9.489,84	$5.731.616,61
TOTAL							**$15.724.490,37**

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5075	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	155,966	$16.014,11	$2.497.656,66
2	C001-5075	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	513,842	$9.482,89	$4.872.707,17
3	C001-5922	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	91,041	$16.014,11	$1.457.940,59
4	C001-5922	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	58,529	$16.061,54	$940.065,87
5	C001-5922	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	484,273	$9.482,89	$4.592.307,58
	C001-5922	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	171,738	$9.531,10	$1.636.852,05
TOTAL							**$15.997.529,92**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8589	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	153,508	$16.061,54	$2.465.574,88
2	C001-8589	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	811,711	$9.531,10	$7.736.498,72
3	C001-8654	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	249,493	$16.061,54	$4.007.241,81
4	C001-8654	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	964,295	$9.531,10	$9.190.792,07
TOTAL							**$23.400.107,48**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9483	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	38,423	$16.061,54	$617.132,55
2	C001-9483	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	194,636	$16.146,44	$3.142.678,48
3	C001-9483	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	166,732	$9.531,10	$1.589.139,36
4	C001-9483	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	858,779	$9.636,75	$8.275.838,55
5	C001-10949	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	252,316	$16.146,44	$4.074.005,16
6	C001-10949	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	15,860	$16.155,06	$256.219,26
7	C001-10949	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	769,465	$9.636,75	7.415.141,85
8	C001-10949	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	36,896	$11.685,47	431.147,10
TOTAL							$25.801.302,31

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14728	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	220,505	$16.155,06	$3.562.271,51
2	C001-14728	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	468,616	$10.066,52	$4.717.332,34
3	C001-14728	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	341,83	$11.685,47	$3.994.444,22
4	C001-14746	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	189,801	$16.155,06	$3.066.246,55
5	C001-14746	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	924,033	$10.066,52	$9.301.796,68
TOTAL							$24.642.091,30

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16258	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	195,954	$16.155,06	$3.165.648,62
2	C001-16258	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	919,324	$10.066,52	$9.254.393,43
3	C001-18388	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	35,506	$16.155,14	$573.604,40
4	C001-18388	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	233,807	$16.156,14	$3.777.418,62
5	C001-18388	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	1.112,486	$10.047,03	$11.177.180,22
TOTAL							$27.948.245,29

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20327	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	206,485	$16.156,14	$3.336.000,56
2	C001-20327	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	850,482	$10.047,03	$8.544.818,17
3	C001-22356	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	205,27	$16.156,14	$3.316.370,86
4	C001-22356	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	875,897	$10.047,03	$8.800.163,44
TOTAL							$23.997.353,03

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-22813	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	108,304	$16.156,14	$1.749.774,57
2	C001-22813	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	511,825	$10.477,70	$5.362.748,79
3	C001-30604	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	14,619	$16.156,14	$236. 186,61
4	C001-30604	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	40	$10.477,70	$419. 108
5	C001-30605	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	358,882	$16.156,14	$5.798.147,83
6	C001-30605	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	1.235,266	$10.477,70	$12.942.746,57
TOTAL							$26.508.712,37

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32145	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	478,694	$16.247,41	$7.777.537,68254
2	C001-32145	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	1.660,752	$10.680,27	$17.737.279,76304
TOTAL							$25.514.817,45

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34287	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	366,141	$16.314,82	$5.973.524,51
2	C001-34287	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	1.535,559	$10.685,19	$16.407.739,66
TOTAL							$22.381.264,17

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA170123	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	376,552	$9.213,97	$3.469.540
2	GEA170123	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	571,661	$15.710,23	$8.980.925
3	GEA171468	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	307,8762	$9.213,97	$2.836.762
4	GEA169436	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	217,223	$9.385,27	$2.038.691
5	GEA171468	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	456,641	$15.710,23	$7.173.933
6	GEA171468	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	348,179	$15.988,72	$5.566.933
TOTAL							$30.066.784

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172282	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	869,994	$15.988,72	$13.910.089
2	GEA172282	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	566,270	$9.385,27	$5.314.598
3	GEA172571	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	548,079	$15.988,72	$8.763.081
4	GEA172571	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	457,863	$9.385,27	$4.297.166
TOTAL							$32.284.934

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-644	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	712,060	$15.988,72	$11.384.927,67
2	C001-644	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	94,435	$16.021,06	$1.512.948,81
3	C001-644	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	457,531	$9.385,27	$4.294.052,38
4	C001-644	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	77,068	$9.489,84	$731.362,99
5	C001-1536	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	862,461	$16.021,06	$13.817.539,44
6	C001-1536	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	537,04	$9.489,84	5.096.423,67
TOTAL							$36.837.254,96

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2874	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	765,065	$16.021,06	$12.257.152,04
2	C001-2874	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	563,976	$9.489,84	$5.352.046,70
3	C001-3887	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	874,583	$16.021,06	$14.011.746,75
4	C001-3887	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	627,913	$9.489,84	$5.958.790,73
TOTAL							$37.579.736,22

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5074	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	730,530	$16.014,11	$11.698.787,80
2	C001-5074	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	406,594	$9.482,89	$3.855.686,16
3	C001-5923	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	506,509	$16.014,11	$8.111.290,87
4	C001-5923	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	240,603	$16.061,54	$3.864.454,70
5	C001-5923	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	277,563	$9.482,89	$2.632.099,40
6	C001-5923	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	132,481	$9.531,10	$1.262.689,66
TOTAL							$31.425.008,59

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8571	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	785,076	$16.061,54	$12.609.529,55
2	C001-8571	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	451,375	$9.531,10	$4.302.100,26
3	C001-8649	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	887,675	$16.061,54	$14.257.427,48
4	C001-8649	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	602,483	$9.531,10	$5.742.325,71
5	C001-9244	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	3	$9.531,10	$28.593,30
TOTAL							$36.939.976,30

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9482	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	165,124	$16.061,54	$2.652.145,72
2	C001-9482	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	664,718	$16.146,44	$10.732.829,27
3	C001-9482	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	82,333	$9.531,10	$784.724,06
4	C001-9482	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	426,212	$9.636,75	$4.107.298,50
5	C001-10952	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	851,983	$16.146,44	13.756.492,38
6	C001-10952	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	6,563	$16.155,06	$106.025,66
7	C001-10952	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	415,274	$9.636,75	$4.001.891,72
8	C001-10952	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	24	$11.685,47	$280.451,28
TOTAL							$36.421.858,59

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14729	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	757,312	$16.155,06	$12.234.420,79
2	C001-14729	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	239,477	$10.066,52	$2.410.700
3	C001-14729	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	209,237	$11.685,47	$2.445.032,69
4	C001-14754	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	876,675	$16.155,06	$14.162.737,23
5	C001-14754	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	505,153	$10.066,52	$5.085.132,78
TOTAL							$36.338.023,49

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16259	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	794,136	$16.155,06	$12.829.314,68
2	C001-16259	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	416,768	$10.066,52	$4.195.403,41
3	C001-18424	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	114,238	$16.155,14	$1.845.530,87
4	C001-18424	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	826,69	$16.156,14	$13.356.119,39
5	C001-18424	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	470,657	$10.047,03	$4.726.705
TOTAL							$36.955.073,35

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20328	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	706,124	$16.156,14	$11.408.238,23
2	C001--20328	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	391,965	$10.047,03	$3.938.084,12
3	C001-22360	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	697,342	$16.156,14	$11.266.354,97
4	C001-22360	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	377,244	$10.047,03	$3.790.181,80
TOTAL							**$30.402.859,12**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-22814	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	361,423	$16.156,14	$5.839.200,58
2	C001-22814	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	132,154	$10.477,70	$1.384.669,96
3	C001-30614	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	28,268	$16.156,14	$456.701,77
4	C001-30614	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	7	$10.477,70	$73.343,90
5	C001-30615	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	961,18	$16.156,14	$15.528.958,62
6	C001-30615	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	368,867	$10.477,70	$3.864.877,77
TOTAL							$27.147.753

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32152	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	1.422,567	$16.247,41	$23.113.029,30
2	C001-32152	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	663,806	$10.680,27	$7.089.627,31
TOTAL							**$30.202.656,61**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34288	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	1.563,543	$16.314,82	$25.508.922,57
2	C001-34288	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	868,041	$10.685,19	$9.275.183,01
3	C001-34289	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	2,511	$16.314,82	$40.966,51
TOTAL							$34.825.072,09

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

1	GEA170115	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	138,944	$9.213,97	$1.280.226
2	GEA170115	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	62,333	$15.710,23	$979.266
3	GEA171481	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	127,9541	$9.213,97	$1.178.965
4	GEA171481	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	114,777	$9.385,27	$1.077.213
5	GEA171481	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	49,1401	$15.710,23	$772.001
6	GEA171481	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	54,786	$15.988,72	$875.957
TOTAL							$6.163.628

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172281	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	130,431	$15.988,72	$2.085.424
2	GEA172281	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	199,588	$9.385,27	$1.873.187
3	GEA172570	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	43,888	$15.988,72	$701.712
4	GEA172570	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	44	$9.385,27	$412.952
TOTAL							$5.073.275

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-536	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	18,973	$15.988,72	$303.353,99
2	C001-536	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	10	$16.021,06	$160.210,60
3	C001-536	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	34,358	$9.385,27	$322.459,10
4	C001-536	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	19,529	$9.489,84	$185.327,09
5	C001-1537	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	18,01	$16.021,06	$288.539,29
6	C001-1537	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	91,405	$9.489,84	$867.418,83
TOTAL							$2.127.308,90

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2861	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	22,372	$16.021,06	$358.423,16
2	C001-2861	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	107,046	$9.489,84	$1.015.849,41
3	C001-3889	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	33,909	$16.021,06	$543.258,12
4	C001-3889	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	131,71	$9.489,84	$1.249.925,81
TOTAL							$3.167.456,50

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5072	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	16,616	$16.014,11	$266.090,45
2	C001-5072	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	51,388	$9.482,89	$487.306,75
3	C001-5925	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	2	$16.014,11	$32.028,22
4	C001-5925	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	5,650	$16.061,54	$90.747,70
5	C001-5925	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	37,144	$9.482,89	$352.232,47
6	C001-5925	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	14,602	$9.531,10	$139.173,12
TOTAL							$1.367.578,71

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8571	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	785,076	$16.061,54	$12.609.529,55
2	C001-8571	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	451,375	$9.531,10	$4.302.100,26
3	C001-8649	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	887,675	$16.061,54	$14.257.427,48
4	C001-8649	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	602,483	$9.531,10	$5.742.325,71
5	C001-9244	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	3	$9.531,10	$28.593,30
TOTAL							$36.939.976,30

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9480	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	9,420	$16.061,54	$151.299,71
2	C001-9480	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	17,563	$16.146,44	$283.579,92
3	C001-9480	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	10	$9.531,10	$95.311
4	C001-9480	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	115,152	$9.636,75	$1.109.691,03
5	C001-10954	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	56,471	$16.146,44	$911.805,61
6	C001-10954	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	9,195	$16.155,06	$148.545,78
7	C001-10954	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	136,204	$9.636,75	$1.312.563,89
TOTAL							$4.012.796,94

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14731	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	76,497	$16.155,06	$1.235.813,62
2	C001-14731	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	108,928	$10.066,52	$1.096.525,89
3	C001-14731	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	82,813	$11.685,47	$967.708,83
4	C001-14759	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	136,165	$16.155,06	$2.199.753,75
5	C001-14759	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	239,422	$10.066,52	$2.410.146,36
TOTAL							$7.909.948,45

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16261	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	118,31	$16.155,06	$1.911.305,14
2	C001-16261	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	206,506	$10.066,52	$2.078.796,78
3	C001-18443	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	14,306	$16.155,14	$231.115,43
4	C001-18443	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	108,099	$16.156,14	$1.746.462,57
5	C001-18443	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	359,48	$10.047,03	$3.611.706,35
TOTAL							$9.579.386,27

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20329	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	82	$16.156,14	$1.324.803,48
2	C001-20329	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	162,536	$10.047,03	$1.633.004,06
3	C001-22369	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	106,004	$16.156,14	$1.712.615,47
4	C001-22369	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	246,901	$10.047,03	$2.480.621,76
TOTAL							$7.151.044,77

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-222816	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	32,03	$16.156,14	$517.481,17
2	C001-22816	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	122,298	$10.477,70	$1.281.401,76
3	C001-30607	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	10,585	$16.156,14	$171.012,74
4	C001-30608	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	108,951	$16.156,14	$1.760.227,60
5	C001-30608	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	455,177	$10.477,70	$4.769.208,06
TOTAL							$8.499.331

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32156	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	197,31	$16.247,41	$3.205.776,46
2	C001-32156	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	449,893	$10.680,27	$4.804.978,70
TOTAL							**$8.010.755,16**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34290	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	82,369	$16.314,82	$1.343.835,41
2	C001-34290	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	337,322	$10.685,19	$3.604.349,66
TOTAL							**$4.948.185,07**

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA170113	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	17	$15.710,23	$267.074
2	GEA170113	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	15,0001	$9.213,97	$138.211
3	GEA171485	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	19,8680	$9.385,27	$186.466
4	GEA171485	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	28	$15.710,23	$439.886
5	GEA171485	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	12	$15.988,72	$191.865
TOTAL							**$1.223.502**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172280	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	60,687	$15.988,72	$970.308
2	GEA172280	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	30	$9.385,27	$281.559
3	GEA172569	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	26	$15.988,72	$415.707
4	GEA172569	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	15	$9.385,27	$140.779
TOTAL							**$1.808.353**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-537	Corrriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	43,576	$15.988,72	$696.724,34
2	C001-537	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	13	$16.021,06	$208.273,78
3	C001-537	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	27,660	$9.385,27	$259.596,57
4	C001-537	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	5	$9.489,00	$47.445
5	C001-1541	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	48	$16.021,06	$769.010,88
6	C001-1541	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	35	$9.489,84	$332.144,40
TOTAL							$2.313.194,97

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2862	Corrriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	59	$16.021,06	$945.242,54
2	C001-2862	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	13,308	$9.489,84	$126.290,79
3	C001-3883	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	72,622	$16.021,06	$1.163.481,42
4	C001-3883	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	48,506	$9.489,84	$460.314,18
TOTAL							$2.695.328,93

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5073	Corrriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	38	$16.014,11	$608.552,19
2	C001-5073	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	20	$9.482,89	$189.657,80
3	C001-5924	Corrriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	38	$16.014,11	$608.536,18
4	C001-5924	Corrriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	6,902	$16.061,54	$110.856,75
5	C001-5924	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	35	$9.482,89	$331.901,15
6	C001-5924	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	15	$9.531,10	$142.966,50
TOTAL							$1.992.470,57

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8588	Corrriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	46	$16.061,54	$738.830,84
2	C001-8588	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	44,196	$9.531,10	$421.236,50
3	C001-8653	Corrriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	28,113	$16.061,54	$451.538,08
4	C001-8653	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	59,274	$9.531,10	$564.946,41
TOTAL							$2.176.551,83

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9481	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	5	$16.061,54	$80.307,70
2	C001-9481	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	27,589	$16.146,44	$445.464,13
3	C001-9481	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	15	$9.531,10	$142.966,50
4	C001-9481	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	57,483	$9.636,75	$553.949,30
5	C001-10953	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	24,59	$16.146,44	$397.040,96
6	C001-10953	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	5	$16.155,06	$80.775,30
7	C001-10953	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	30,445	$9.636,75	$293.390,85
TOTAL							**$1.993.894,74**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14730	Corrriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	38,027	$16.155,06	$614.328,46
2	C001-14730	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	13,55	$10.066,52	$136.401,35
3	C001-14730	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	19,819	$11.685,47	$231.594,33
4	C001-14758	Corrriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	44,272	$16.155,06	$715.216,88
5	C001-14758	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	53,063	$10.066,52	$534.159,75
TOTAL							**$2.231.700,77**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16260	Corrriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	47	$16.155,06	$759.287,82
2	C001-16260	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	43,737	$10.066,52	$440.279,39
3	C001-18663	Corrriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	67,808	$16.156,14	$1.095.515,54
4	C001-18663	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	38,927	$10.047,03	$391.100,73
TOTAL							**$2.686.183,48**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20330	Corrriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	93,822	$16.156,14	$1.515.801,36
2	C001-20330	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	5	$10.047,03	$50.235,15
3	C001-22365	Corrriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	92	$16.156,14	$1.486.364,88
4	C001-22365	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	56,876	$10.047,03	$571.434,88
TOTAL							**$3.623.836,27**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-22815	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	33	$16.156,14	$533.152,62
2	C001-22815	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	8,806	$10.477,70	$92.266,63
3	C001-30613	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	102	$16.156,14	$1.647.926,28
4	C001-30613	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	55,61	$10.477,70	$582.664,90
TOTAL							$2.856.010

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32154	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	102	$16.247,41	$1.657.235,82
2	C001-32154	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	64,243	$10.680,27	$686.132,58
TOTAL							**$2.343.368,40**

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34291	Corrriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	25	$16.314,82	$407.870,50
2	C001-34291	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	30	$10.685,19	$320.555,70
TOTAL							**$728.426,20**

MIGRACIÓN COLOMBIA

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA170117	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	66,634	$9.213,97	$613.964
2	GEA170117	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	42,357	$15.710,23	$665438
3	GEA171482	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	92,6068	$9.213,97	$853.276
4	GEA171482	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	47,65	$15.710,23	$748.593
5	GEA171482	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	21,0001	15.988,72	$335.764
TOTAL							$3.217.035

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172283	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	73,985	$15.988,72	$1.182.925
2	GEA172283	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	109,802	$9.385,27	$1.030.521
3	GEA172572	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	67,125	$15.988,72	$1.073.243
4	GEA172572	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	122,091	$9.385,27	$1.145.857
TOTAL							$4.432.546

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-498	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	31,99	$15.988,72	$511.543,47
2	C001-498	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	10,887	$16.021,06	$174.421,28
3	C001-498	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	79	$9.385,27	$741.436,33
4	C001-498	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	19	$9.489,84	$180.306,96
5	C001-1546	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	33,361	$16.021,06	534.478,58
6	C001-1546	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	117,777	$9.489,84	1.117.684,89
TOTAL							$3.259.871,51

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2860	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	57,632	$16.021,06	$923.325,73
2	C001-2860	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	72,332	$9.489,84	$686.419,11
3	C001-3892	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	89,635	$16.021,06	$1.436.047,71
4	C001-3892	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	139,14	$9.489,84	$1.320.416,34
TOTAL							$4.366.208,89

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5071	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	49,77	$16.014,11	$797.022,25
2	C001-5071	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	66,088	$9.482,89	$626.705,23
3	C001-5926	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	27,999	$16.014,11	$448.379,06
4	C001-5926	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	6	$16.061,54	$96.369,24
5	C001-5926	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	68	$9.482,89	$644.836,52
6	C001-5926	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	28,012	$9.531,10	$266.985,17
TOTAL							$2.880.297,47

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8586	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	107,621	$16.061,54	$1.728.559
2	C001-8586	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	84,992	$9.531,10	$810.067,25
3	C001-8652	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	102,821	$16.061,54	$1.651.463,60
4	C001-8652	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	66,106	$9.531,10	$630.062,90
TOTAL							**$4.820.152,75**

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9485	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	19,816	$16.061,54	$318.275,48
2	C001-9485	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	104,699	$16.146,44	$1.690.516,12
3	C001-9485	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	11,48	$9.531,10	$109.417,03
4	C001-9485	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	64,263	$9.636,75	$619.286,46
5	C001-10955	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	126,592	$16.146,44	$2.044.010,13
6	C001-10955	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	9	$16.155,06	$145.395,54
7	C001-10955	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	40,753	$9.636,75	$392.726,47
TOTAL							**$5.319.627,23**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14732	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	61,066	$16.155,06	$986.524,89
2	C001-14732	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	30,889	$10.066,52	$310.944,73
3	C001-14732	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	28,622	$11.685,47	$334.461,52
4	C001-14761	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	96,197	$16.155,06	$1.554.068,31
5	C001-14761	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	101,162	$10.066,52	$1.018.349,30
TOTAL							**$4.204.348,75**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16262	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	90	$16.155,06	$1.453.955,40
2	C001-16262	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	63	$10.066,52	$634.190,76
3	C001-18446	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	10,367	$16.155,14	$167.480,34
4	C001-18446	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	85,411	$16.156,14	$1.379.912,07
5	C001-18446	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	128,065	$10.047,03	$1.286.672,90
TOTAL							**$4.922.211,47**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20331	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	73,723	$16.156,14	$1.191.079,11
2	C001-20331	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	86,877	$10.047,03	$872.855,82
3	C001-22379	Corriente	16 al 31 de Noviembre de 2024	GLL	83,225	$16.156,14	$1.344.594,75
4	C001-22379	Diesel	16 al 31 de Noviembre de 2024	GLL	70	$10.047,03	$703.292,10
TOTAL							**$4.111.821,78**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-22817	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	45	$16.156,14	$727.026,30
2	C001-22817	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	38	$10.477,70	$398.152,60
3	C001-30609	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	15	$16.156,14	$242.342,10
4	C001-30609	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	6	$10.477,70	$62.866,20
5	C001-30610	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	89,804	$16.156,14	$1.450.886
	C001-30610	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	110,111	$10.477,70	$1.153.710,02
TOTAL							**$4.034.983,22**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32408	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	198,359	$16.247,41	$3.222.820,01
2	C001-32408	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	136	$10.680,27	$1.452.516,72
TOTAL							**$4.675.336,73**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34292	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	164,530	$16.314,82	$2.684.277,34
2	C001-34292	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	89,133	$10.685,19	$952.403,04
TOTAL							**$3.636.680,38**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

POLICÍA NACIONAL

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA170110	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	4.272,495	$9.213,97	$39.366.642
2	GEA170110	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	8.925,409	$15.710,23	$140.220.240
3	GEA171647	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	4,0000	$9.213,97	36.856
4	GEA171647	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	23.9830	$15.710,23	$376.778
5	GEA171446	Biodiesel B10	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	3.408,38	$9.213,97	$31.404.711
6	GEA171446	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	2.518,115	$9.385,27	$23.633.190
7	GEA171446	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	8.040,9403	$15.710,23	$126.325.020
8	GEA171446	Corriente 10%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	5.744,1959	$15.988,72	$91.842.337
9	GEA171646	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	44,7760	$15.710,23	$703.441
10	GEA171646	Corriente 10%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	32,628	$15.988,72	521.680
TOTAL							$454.430.895

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172277	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	14.839,631	$15.988,72	$237.266.704
2	GEA172277	Biodiesel B10	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	6.145,787	$9.385,27	$57.679.870
3	GEA172354	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	177,2250	$15.988,72	2.833.601
4	GEA172354	Biodiesel B10	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	52,0000	$9.385,27	$488.034
5	GEA172566	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	13.820,439	$15.988,72	$220.971.130
6	GEA172566	Biodiesel B10	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	5.603,029	$9.385,27	$52.585.940
7	GEA172520	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	211,4670	$15.988,72	$3.381.087
8	GEA172520	Biodiesel B10	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	60,0000	$9.385,27	$563.116
9	GEA173455	Biodiesel B10	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	4,0000	$9.385,27	$37.541

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-652	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	11.385,308	$15.988,72	$182.036.501,53
2	C001-652	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	2.521,275	$16.021,06	$40.393.498,04
3	C001-652	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	5.385,7745	$9.385,27	$50.546.947,79
4	C001-652	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	1.203,715	$9.489,84	$11.423.062,75
5	C001-1538	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	307,543	$15.988,72	$4.917.218,92
6	C001-1538	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	84,71	$16.021,06	$1.357.143,99
7	C001-1538	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	118,39	$9.385,26	$1.111.120,93
8	C001-1538	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	20	$9.489,84	$189.796,80
9	C001-1922	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	13.192,016	$16.021,06	$211.350.083,77
10	C001-1922	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	6.677,477	$9.489,84	$63.368.188,27
11	C001-4276	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	448,309	$16.021,16	$7.182.430,21
12	C001-4276	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	136,271	$9.489,84	$1.293.189,99
TOTAL							$575.169.182,99

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2974	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	12.932,98	$16.021,06	$207.200.112,71
2	C001-2974	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	6.628,70	$9.489,84	$62.905.302,60
3	C001-4321	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	188,412	$16.021,06	$3.018.559,97
4	C001-4321	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	31,363	$9.489,84	$297.629,85
5	C001-4321	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	187,564	$16.021,00	$3.004.962,87
6	C001-4321	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	112	$9.490,00	$1.062.880
7	C001-3898	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	14.046,285	$16.021,06	$225.036.378,82
8	C001-3898	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	7.142,718	$9.489,84	$67.783.250,98
9	C001-4453	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	437,967	$16.021,06	$7.016.695,59
10	C001-4453	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	155,903	$9.489,84	$1.479.494,53
TOTAL							$578.805.267,92

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad		Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5079	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	12.583,365	$16.014,11	$201.511.391,54
2	C001-5079	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	6.668,595	$9.482,89	$63.237.552,89
3	C001-5142	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	436,099	$16.014,11	$6.983.737,38
4	C001-5142	Diesel	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	162,562	$9.482,88	$1.541.555,94
5	C001-6151	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	8.449,617	$16.014,11	$135.313.097,67
6	C001-6151	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	4.219,902	$16.061,54	$67.778.132,57
7	C001-6151	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	4..608,671	$9.482,89	$43.703.520,15
8	C001-6151	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	2.147,643	$9.531,10	$20.469.400,18
9	C001-5995	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	266,152	$16.014,11	$4.262.187,44
10	C001-5995	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	156,297	$16.061,54	$2.510.370,52
11	C001-5995	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	102,623	$9.482,88	$973.161,59
12	C001-5995	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	118	$9.531,10	$1.124.669,80
TOTAL							$549.408.777,67

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8580	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	12.882,43	$16.061,54	$206.911.664,81
2	C001-8580	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	6.722,521	$9.531,10	$64.073.019,88
3	C001-7387	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	471,257	$16.061,54	$7.569.113,17
4	C001-7387	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	296,862	$9.531,10	$2.829.421,41
5	C001-8577	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	30	$9.531,10	$285.933
6	C001-8575	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	40	$9.531,10	$381.244
7	C001-8576	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	40	$9.531,10	$381.244
8	C001-9170	Diesel	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	40	$9.531,10	$381.244
9	C001-8655	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	14.385,870	$16.061,54	$231.059.226,61
10	C001-8655	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	7.212,376	$9.531,10	$68.741.876,91
11	C001-8686	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	493,055	$16.061,54	$7.919.222,61
12	C001-8686	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	185,079	$9.531,10	$1.764.006,46
TOTAL							$592.297.216,86

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9486	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	1.954,197	$16.061,54	$31.387.408,10
2	C001-9486	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	12.543,96	$16.146,44	$202.540.297,51
3	C001-9486	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	1.005,151	$9.531,10	$9.580.194,69
4	C001-9486	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	6.457,825	$9.636,75	$62.232.445,07
5	C001-10551	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	38,40	$16.061,54	$616.763,13
6	C001-10551	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	370,88	$16.146,44	$5.988.391,74
7	C001-10551	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	15,950	$9.531,10	$152.021,05
8	C001-10551	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	136,70	$9.636,75	$1.317.343,61
9	C001-10960	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	10.501,59	$16.146,44	$169.563.244,42
10	C001-10960	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	644,524	$16.155,06	$10.412.323,89
11	C001-10960	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	6.110,941	$9.636,75	$58.889.610,70
12	C001-10960	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	402,088	$11.685,47	$4.698.567,25
13	C001-10552	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	321,282	$16.146,44	$5.187.560,64
14	C001-10552	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	16,93	$16.155,06	$273.505,17
15	C001-10552	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	89,41	$9.636,75	$861.621,87
16	C001-10552	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	6,720	$11.685,47	$78.526,36
TOTAL							$563.779.845,40

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14734	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	12.491,857	$16.155,06	$201.806.699,29
2	C001-14734	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	4.015,458	$10.066,52	$40.421.888,28
3	C001-14734	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	2.971,866	$11.685,47	$34.727.650,97
4	C001-12274	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	385,669	$16.155,06	$6.230.505,81
5	C001-12274	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	69,199	$10.066,52	$696.593,13
6	C001-12274	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	83,04	$11.685,47	$970.361,44
7	C001-14770	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	12.875,822	$16.155,06	$208.009.677,55
8	C001-14770	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	7.061,111	$10.066,53	$71.080.881,67
9	C001-14431	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	431,886	$16.155,06	$6.977.144,25
10	C001-14431	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	90,986	$10.066,53	$915.913,32
TOTAL							$571.837.115,71

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16277	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	12.135,261	$16.155,06	$196.045.869,52
2	C001-16277	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	6.534,236	$10.066,53	$65.777.102,86
3	C001-16278	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	397,667	$16.155,06	$6.424.334,25
4	C001-16278	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	154,620	$10.066,53	$1.556.488,94
5	C001-18705	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	1.656,082	$16.155,06	$26.754.104,11
6	C001-18705	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	12.313,155	$16.156,14	$198.933.055,81
7	C001-18705	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	6.616,593	$10.047,03	$66.477.108,35
8	C001-18705	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	1.040,499	$10.066,53	$10.474.214,40
9	C001-18705	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	15,985	$10.540,00	$168.481,90
10	C001-18664	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	497,954	$16.155,06	$8.044.476,74
11	C001-18664	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	129,497	$10.064,27	$1.303.292,79
12	C001-18664	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	35,493	$10.066,53	$357.291,35
TOTAL							**$582.315.821,02**

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20355	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	12.439,652	$16.156,14	$200.976.761,14
2	C001-20355	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	6.847,898	$10.047,03	$68.801.033,20
3	C001-20333	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	185,991	$16.156,14	$3.004.896,62
4	C001-20333	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	41,106	$10.047,03	$412.993,20
5	C001-20376	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	318,269	$16.156,14	$5.141.998,52
6	C001-20376	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	52	$10.047,03	$522.445,56
7	C001-22825	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	2	$16.156,14	$32.312,28
8	C001-22391	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	12.886,580	$16.156,14	$208.197.390,61
9	C001-22391	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	7.059,084	$10.047,03	$70.922.828,75
10	C001-22392	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	457,452	$16.156,14	$7.390.658,56
11	C001-22392	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	163,663	$10.047,03	$1.644.327,04
TOTAL							**$567.047.645,48**

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-33926	Corriente	01 al 10 de Enero de 2025	GLL	7.220,988	$16.247,41	$117.322.352,94
2	C001-33926	Diesel	01 al 10 de Enero de 2025	GLL	4.409,488	$10.680,27	$47.094.522,44
3	C001-33930	Corriente	11 al 20 de Enero de 2025	GLL	7.978,90	$16.247,41	$129.636.459,80
4	C001-33930	Diesel	11 al 20 de Enero de 2025	GLL	4.982,612	$10.680,27	$53.215.641,45
5	C001-33933	Corriente	21 al 31 de Enero de 2025	GLL	9.974,04	$16.247,41	$162.052.251,04
6	C001-33933	Diesel	21 al 31 de Enero de 2025	GLL	6.079,86	$10.680,27	$64.934.546,33
7	C001-32444	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	1.009,652	$16.247,41	$16.404.230,07
8	C001-32444	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	330,045	$10.680,27	$3.524.969,72
TOTAL							**$594.184.973,79**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34295	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	8.668,489	$16.314,82	$141.424.837,72
2	C001-34295	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	5.000,201	$10.685,19	$53.428.097,74
3	C001-34296	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	8.613,953	$16.314,82	$140.535.092,76
4	C001-34296	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	5.037,101	$10.685,19	$53.822.381,22
5	C001-34315	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	6.523 ,554	$16.314,82	$106.430.609,29
6	C001-33415	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	2.772,974	$10.685,19	$29.629.754,07
7	C001-34294	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	836,24	$16.314,82	$13.643.104,79
8	C001-34294	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	307,16	$10.685,19	$3.282.062,92
TOTAL							**$542.195.940,51**

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

1	GEA170119	Biodiesel B9	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	103,737	$9.213,97	$955.829
2	GEA170119	Corriente 8%	07 al 15 de Febrero de 2024	GLL	47,21	$15.710,23	$741.680
3	GEA171479	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	59	$9.213,97	$543.624
4	GEA171479	Biodiesel B9	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	30,9911	$9.385,27	$290.860
5	GEA171479	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	37,177	$15.710,23	$584.059
6	GEA171479	Corriente 8%	16 al 29 de Febrero de 2024	GLL	53,018	$15.988,72	$847.689
TOTAL							**$3.963.741**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	GEA172279	Corriente 10%	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	120,842	$15.988,72	$1.932.109
2	GEA172279	Biodiesel B9	01 al 15 de Marzo de 2024	GLL	167,608	$9.385,27	$1.573.047
3	GEA172568	Corriente 10%	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	104,704	$15.988,72	$1.674.084
4	GEA172568	Biodiesel B9	16 al 31 de Marzo de 2024	GLL	72,645	$9.385,27	$681.793
TOTAL							**$5.861.033**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-512	Corriente	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	61,958	$15.988,72	$990.630,54
2	C001-512	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	9,050	$9.489,84	$85.883,76
3	C001-512	Diesel	01 al 15 de Abril de 2024	GLL	90,953	$9.385,27	$853.618,46
4	C001-1549	Corriente	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	104,073	$16.021,06	$1.667.359,77
5	C001-1549	Diesel	16 al 30 de Abril de 2024	GLL	132,776	$9.489,84	$1.260.022,99
TOTAL							**$4.857.515,52**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-2859	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	135,043	$16.021,06	$2.163.532,01
2	C001-2859	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	143,809	$9.489,84	$1.364.730,25
3	C001-3911	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	144,517	$16.021,06	$2.315.315,53
4	C001-3911	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2024	GLL	128,76	$9.489,84	$1.221.883,32
TOTAL							$7.065.461.11

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-5076	Corriente	01 al 15 de Junio de 2024	GLL	86,397	$16.014,11	$1.383.571,06
2	C001-5076	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2024	GLL	121,208	$9.482,89	$1.149.400,11
3	C001-5999	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	44,597	$16.014,11	$714.181,26
4	C001-5999	Corriente	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	51,928	$16.061,54	$834.043,65
5	C001-5999	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	115,894	$9.482,89	$1.099.010,05
6	C001-5999	Diesel	16 al 30 de Junio de 2024	GLL	33	$9.531,10	$314.526,30
TOTAL							$5.494.732,43

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-8585	Corriente	01 al 15 de Julio de 2024	GLL	132,219	$16.061,54	$2.123.640,75
2	C001-8585	Diesel	01 al 15 deJulio de 2024	GLL	133,194	$9.531,10	$1.269.485,33
3	C001-8651	Corriente	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	127,412	$16.061,54	$2.046.432,93
4	C001-8651	Diesel	16 al 31 de Julio de 2024	GLL	97,915	$9.531,10	$933.237,66
TOTAL							$6.372.796,67

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-9484	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	19	$16.061,54	$305.169,26
2	C001-9484	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	122,893	$16.146,44	$1.984.284,45
3	C001-9484	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	3,000	$9.531,10	$28.593,30
4	C001-9484	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2024	GLL	102,235	$9.636,75	$985.213,13
5	C001-10945	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	138	$16.146,44	$2.228.208,72
6	C001-10945	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	6,000	$16.155,06	$96.930,36
7	C001-10945	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2024	GLL	75,671	$9.636,75	$729.222,51
TOTAL							$6.357.621,73

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano)
con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-14733	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	118,385	$16.155,06	$1.912.516,78
2	C001-14733	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	46,03	$10.066,52	$463.361,92
3	C001-14733	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2024	GLL	7,703	$11.686,47	$90.013,18
4	C001-14763	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	81	$16.155,06	$1.308.559,86
5	C001-14763	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2024	GLL	52	$10.066,52	$523.459,04
TOTAL							$4.297.910,78

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-16263	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	98,198	$16.155,06	$1.586.394,58
2	C001-16263	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2024	GLL	52,181	$10.066,52	$525.281,08
3	C001-18499	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	6	$16.155,06	$96.930,36
4	C001-18499	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	82,412	$16.156,14	$1.331.459,81
5	C001-18499	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2024	GLL	65,682	$10.047,03	$659.909,02
TOTAL							**$4.199.974,85**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-20332	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	187,003	$16.156,14	$3.021.246,64
2	C001-20332	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2024	GLL	100,101	$10.047,03	$1.005.717,75
3	C001-22396	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	160,742	$16.156,14	$2.596.970,26
4	C001-22396	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2024	GLL	78,505	$10.047,03	$788.742,09
TOTAL							**$7.412.676,74**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-22824	Corriente	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	27	$16.156,14	$436.215,78
2	C001-22824	Diesel	01 al 08 de Diciembre de 2024	GLL	34,615	$10.477,70	$362.685,59

3	C001-30611	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	15	$10.477,70	$157. 165,50
4	C001-30612	Corriente	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	135,366	$16.156,14	$2.186.992,04
5	C001-30612	Diesel	09 al 31 de Diciembre de 2024	GLL	69,387	$10.477,70	$727.016,16
TOTAL							$3.870.075

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-32409	Corriente	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	251,878	$16.247,41	$4.092.365,14
2	C001-32409	Diesel	01 al 31 de Enero de 2025	GLL	137,017	$10.680,27	$1.463.378,55
TOTAL							**$5.555.743,69**

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600100707 DE 2024
(Orden de compra No 124186 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-34293	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	299.859	$16.314,82	$4.892.145,61
2	C001-34293	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2025	GLL	239,215	$10.685,19	$2.556.057,72
TOTAL							**$7.448.203,33**

A la fecha el contrato cuenta con un total de **2741** vehículos registrados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

Ejército Nacional	64
Fiscalía General de la Nación	268
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	50
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	9
Migración Colombia	17
Policía Nacional	2307
Unidad Nacional de protección – UNP	26

Para este mes ingresaron 10 vehículos para el Ejército.

Para el Periodo del 01 al 30 de abril de 2025, Se realiza la entrega de los servicios del suministro de combustible a través de acta de entrega a cada uno de los organismos como se detalla a continuación:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

FEBRERO 07 AL 29

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

TENIENTE CORONEL MARLON FELIPE ORTIZ CORREA
Comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

TENIENTE CORONEL MARLON FELIPE ORTIZ CORREA
Comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

ABRIL 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

JUNIO 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR YAIR ALEXANDER PERALTA CASAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FEBRERO 07 AL 29

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín.

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

JUAN DIEGO RESTREPO MONTOYA
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental (E)
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

MARZO 01 AL 31

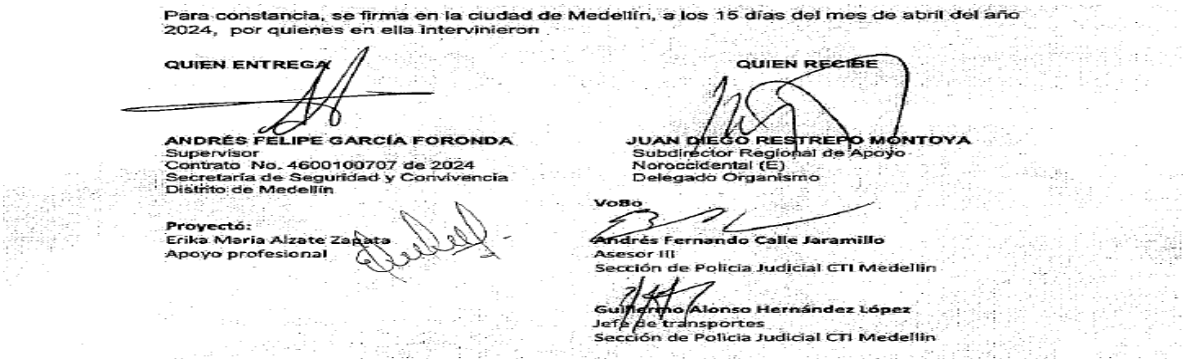

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

JUAN DIEGO RESTREPO MONTOYA
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental (E)
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

ABRIL 01 A 30

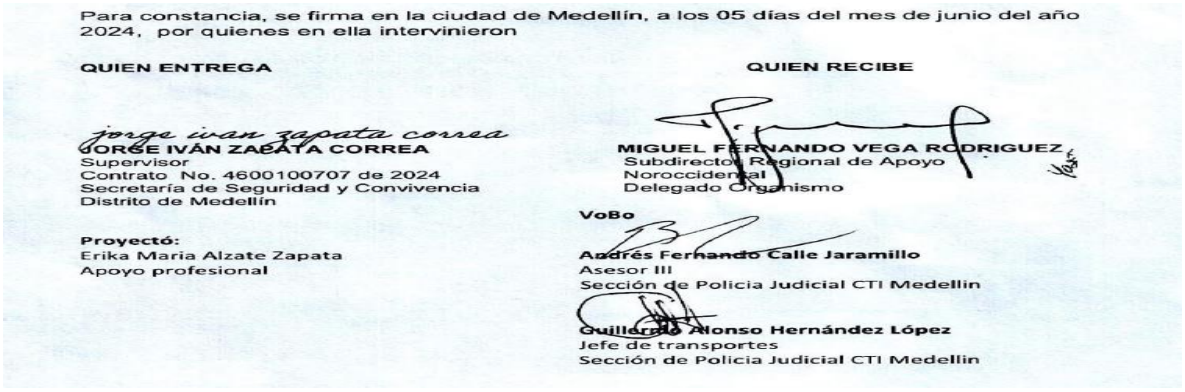

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

jorge ivan zapata correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

MAYO 01 A 31

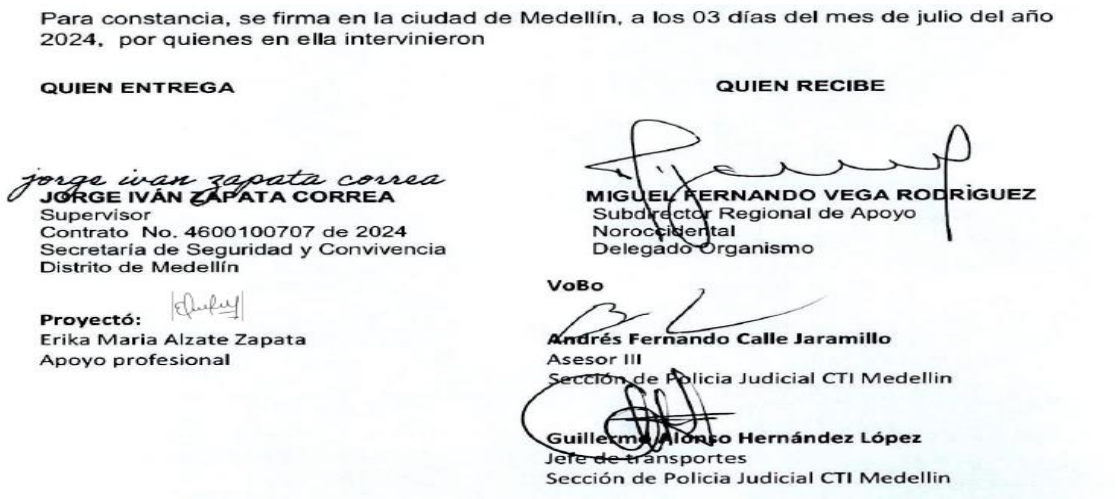

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 03 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

jorge ivan zapata correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JUNIO 01 AL 30

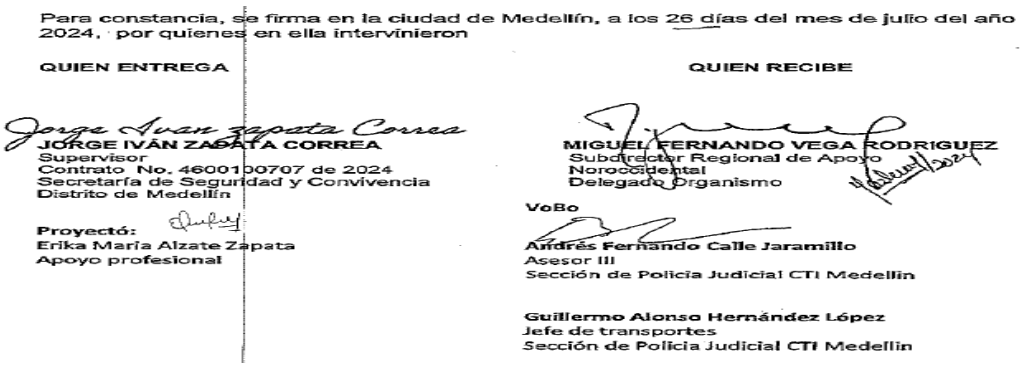

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

JULIO 01 AL 30

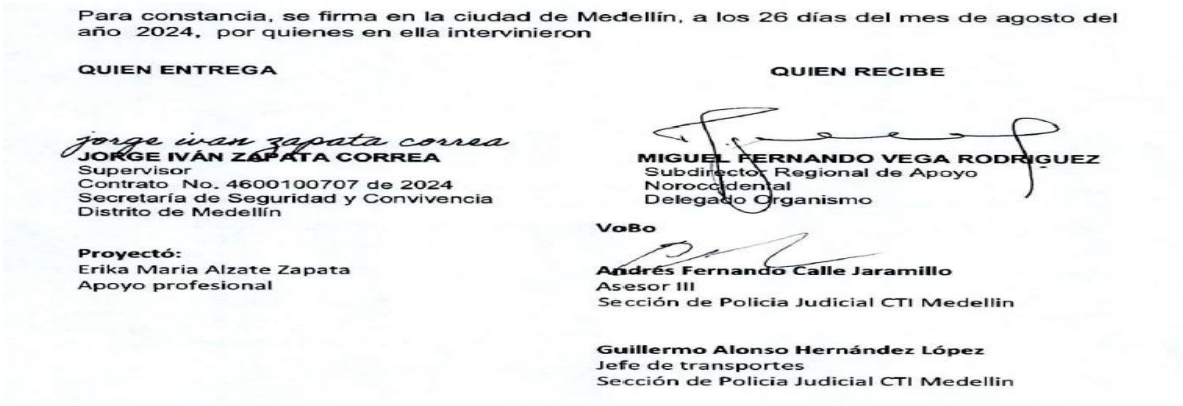

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

AGOSTO 01 A 31

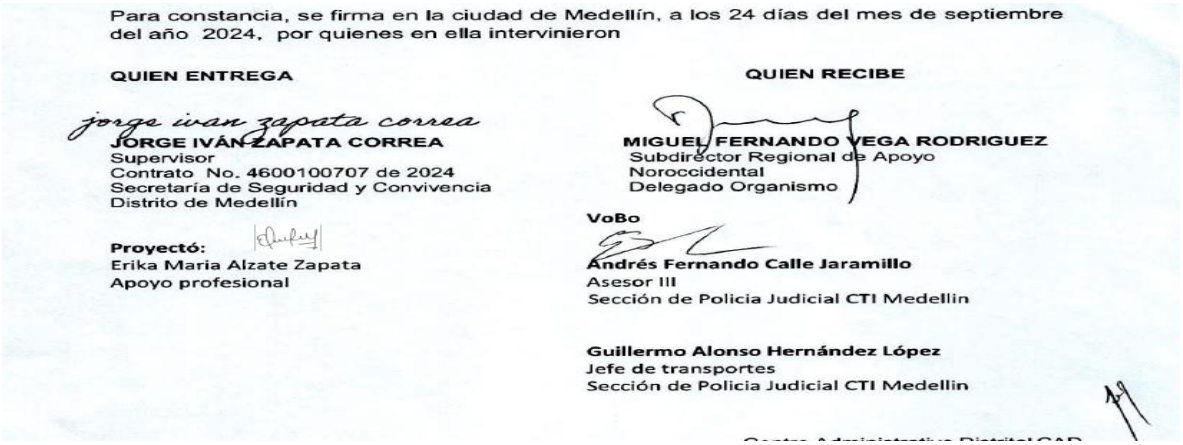

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Andrés Fernando Calle Jaramillo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Guillermo Alonso Hernández López
Jefe de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

jorge ivan zapata correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Edward Vanegas
Edward Javer Vanegas Castañeda
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA C
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Edward Javer Vanegas Castañeda
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan zapata correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo

Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Andres Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policia Judicial CTI Medellin

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DICIEMBRE 01 AL 31

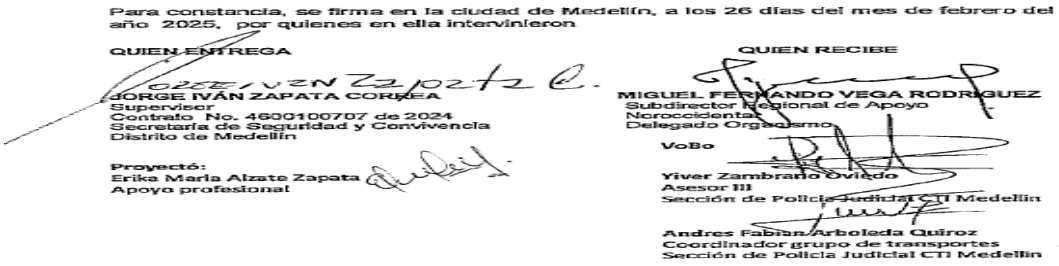
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Andres Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

ENERO 2025

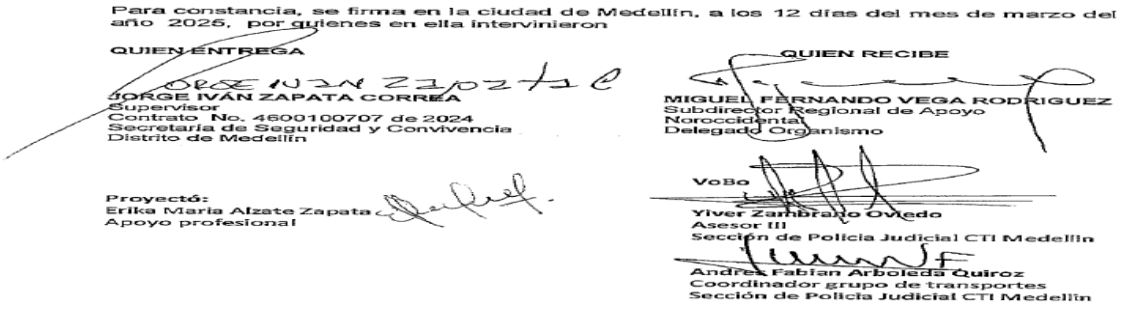
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Andres Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

FEBRERO 2025

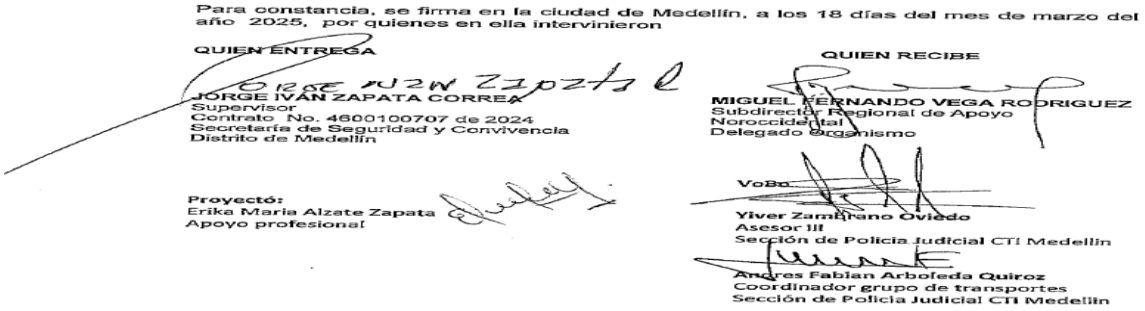
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

VoBo
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Andres Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

FEBRERO 07 AL 29

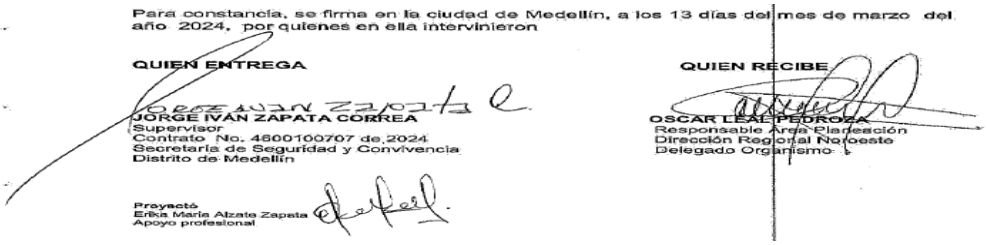
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE
OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ABRIL 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 03 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JUNIO 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

OSCAR LEAL PEDROZA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

GLORIA ESTERTH GIL CÓRDOBA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 18 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

GLORIA ESTERTH GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FEBRERO 01 AL 28

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100717 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Admnistrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100717 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Admnistrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

ABRIL 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellin, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100717 de 2024
Secretaria de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Admnistrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100717 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Admnistrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

JUNIO 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 460010070[illegible]7 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JOHN JEDIRE GARCIA ALVAREZ
Coordinador (E) Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 dias del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 dias del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JOHN JEDIRE GARCÍA ÁLVAREZ
Coordinador Grupo Regional (E)
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JOHN JEDIRE GARCÍA ÁLVAREZ
Coordinador Grupo Regional (E)
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MIGRACIÓN COLOMBIA

FEBRERO 07 AL 29

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ABRIL 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 03 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JUNIO 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 18 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

ELIZABETH PERDOMO LEYTON
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

POLICÍA NACIONAL

FEBRERO 07 AL 29

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 14 dias del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDWIN ALEJANDRO MONTOYA CASTILLO
Teniente
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 dias del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDWIN ALEJANDRO MONTOYA CASTILLO
Teniente
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

ABRIL 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 dias del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 dias del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

JUNIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 dias del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN FELIPE HINCAPIE ZAPATA
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 23 dias del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN FELIPE HINCAPIÉ ZAPATA
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 dias del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 dias del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 21 dias del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellin

QUIEN RECIBE

ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 dias del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellin

QUIEN RECIBE

ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 dias del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellin

QUIEN RECIBE

ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 12 dias del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellin

QUIEN RECIBE

ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 dias del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellin

QUIEN RECIBE

ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

FEBRERO 07 AL 29

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

MARZO 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de abril del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

ANDRÉS FELIPE GARCÍA FORONDA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

ABRIL 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

MAYO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de junio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JUNIO 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

JULIO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

AGOSTO 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de septiembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

SEPTIEMBRE 01 A 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

OCTUBRE 01 A 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

NOVIEMBRE 01 AL 30

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

DICIEMBRE 01 AL 31

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

ENERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FEBRERO 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 17 días del mes de marzo del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600100707 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellin (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente fisico.

- Porcentaje de ejecución física del contrato **100,00 %**

% Ejecución Física	Fecha Seguimiento
100,00	02.05.2025
96,00	09.12.2024
90,50	03.12.2024
81,15	06.11.2024
71,95	16.10.2024
63,00	02.09.2024
53,00	16.08.2024
29,00	15.07.2024
25,00	21.06.2024

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- El **Grupo EDS AUTOGAS S.A.S**. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/04/2025	Mes de Marzo de 2025	Juan Felipe Ramirez Pinzón Revisora Fiscal T.P. 232755-T

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.
- Se han realizado las siguientes modificaciones al contrato:

Modificación No 01

Adición No 01: Por valor de $20.000.0000 veinte millones de pesos

Modificación No. 02

Otrosí No 01:

Redistribución de los recursos disponibles y aprovechables entre proyectos FONSET aprobados en comité Territorial de Orden Publico – CTOP – Distrito de Medellín, mediante acta N°0040 de noviembre 13 de 2024 por valor de **$13.129.944**, entre los Organismos Policía Nacional, Unidad Nacional de Protección y Medicina Legal.

Quedando así:

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	$ 8.539.878.056
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	$ 83.007.773
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	$ 30.815.619

Ampliación No 01:

Por el término de ciento veinte días (120) días calendario, contados del 01 de enero al 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

Terminación Contrato: Se proyectó acta de Terminación entre las partes, dejando constancia los compromisos pendientes los cuales serán subsanados mediante acta de liquidación.

1. A la fecha está pendiente que se realice el pago con recursos que se encuentran en reserva presupuestal de vigencia 2024, obrando de conformidad con la Resolución del COMFIS N°097 – Rad. 202450084067 del 24 de octubre del 2024, “por medio de la cual el COMFIS reglamenta la constitución de Reservas presupuestales excepcionales con los saldos de compromisos que, a 31 de diciembre de 2024, no se hayan cumplido en los Órganos que hacen parte del Presupuesto General del Distrito de Medellín”, artículo 4, numeral 1 y el pago se realizara una vez se expida la resolución de ajustes y reservas para la próxima vigencia y se realicen a nivel interno las actualizaciones de fichas y los traslados presupuestales correspondientes (Aproximadamente abril de 2025), en todo caso los pagos estarán sujetos al PAC de la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Distrito.

2. A la fecha se está pendiente por parte de la empresa Grupo Autogas SAS la Devolución de un mayor valor cobrado en facturas derivadas de la Orden de Compra **N°124186** correspondiente al contrato en referencia por concepto de la inclusión de “Estampillas Pro innovación 1%” ya que por el tipo de la modalidad de la contratación no aplicaba (Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios), el corresponde a la Suma de **$77.979.753,68** por lo que mediante acta de reunión por las partes del día 11 de abril de 2024las partes acordaron dejar la trazabilidad en el acta de liquidación el proceso referente a las estampillas de pro innovación 1%, se dejó claridad que dicha devolución se hará mediante Notas Crédito a la Facturacion pendiente de cancelación y que en cuanto a las retenciones que el Distrito de Medellín les practicó por concepto de estampillas pro innovación 1% por valor de **$29.123.438** serán reembolsadas mediante Nota crédito una vez el Distrito les reembolse el dinero, se dejó la claridad de las obligaciones de las partes, el motivo por el cual no fué posible realizar la modificación al contrato, el procedimiento para realizar las reclamaciones de ambas partes y la forma como se van a realizar los pagos, los tiempos y las cantidades correspondientes a cada una de las partes.

- El día 11 de abril del año 2025 Secretaria de Seguridad y Convivencia del distrito de Medellín en cabeza del Supervisor y el equipo asesor del despacho agendó reunión virtual con el contratista Grupo EDS Autogas SAS y su equipo asesor, afín

de dejar la trazabilidad en el acta de liquidación todo lo relacionado con la devolución del mayor valor cobrado en las facturas derivadas de la Orden de Compra N°124186 que se asimila al contrato N°4600100707 de 2024, lo relacionado a las estampillas de pro innovación 1%, Gravadas al contrato la cual no le aplicaban al contrato.

71650507

AUTO-GAS

Acta de Reunión / Cliente Distrito Especial de Ciencia y Tecnología

1. Planeación de la Reunión							
Fecha:	11/04/2025	**Hora:**	9:30 A.M.	**Duración estimada:**	1:00 h	**Lugar:**	Virtual
Área/ Objetivo:	REVISIÓN ESTAMPILLA PROINNOVACIÓN						

Participan

Nombre	CARGO	ASISTE SI/NO	NOMBRE	CARGO	ASISTE SI/NO
Jorge Iván Zapata	Supervisor OC	SI	Luisa Pardo	Abogada	SI
Erika Álzate	Apoyo a la supervisión	SI	Sandra Castrillon	Líder de Ventas Medellín	SI
Felipe Ortiz	Abogado	SI	Rubia Cardona	Líder de Ventas Medellín	SI
Claudia	Abogada	SI			
Carlos Andres	Abogado				

2. Agenda propuesta (Orden del día)	
Orden de temas a tratar	**Objetivo específico del tema**
1	Presentación de asistentes
2	Contexto de la situación
3	Modificación del contrato
4	Conclusiones
5	
6	

Desarrollo de la reunión:

1. **Presentación Asistentes**

Se hace la presentación del equipo que nos acompaña de parte de la entidad Municipio de Medellín.
Se hace la presentación del equipo Autogas.

2. **Contexto de la Situación**

El señor Jorge Iván Zapata, expone los resultados de las diferentes reuniones, con respecto a la retención de la estampilla Pro innovación.

3. **Modificación del contrato**

La Abogada Luisa Pardo interviene

- Debe quedar una trazabilidad de la realidad ejecución del contrato.
- La estampilla Pro innovación al quedar señalada dentro de los gravámenes que se debían aplicar a la OC, debe quedar la modificación en el contrato de que no aplica la estampilla Pro innovación.

Carlos Eduardo Apoyo SDCO

Erika A. Apoyo Financiero

Jorge Iván Zapata C. Supervisor Contrato 4600100707 O.C. N° 124186.

71650507

AUTO-GAS

- Al ejecutarse la estampilla, en la modificación del contrato debe expresarse con claridad el procedimiento para realizar las reclamaciones, como se van a realizar los pagos y las cantidades correspondientes a cada una de las partes.

El señor Gerson Hernandez interviene:

- La entidad Municipio de Medellín, realizo unas retenciones en el año 2024 por el concepto de la estampilla en discusión, las cuales Autogas registro y ya declaro a la DIAN.
- Hay una parte del dinero que se facturo y no fue sujeto de retención por parte de la entidad, al realizarse la reclamación con el monto definido, Autogas podría realizar la devolución inmediata, pero al haber un monto que si fue sujeto de retención, Autogas estaría sujeto a que haya una devolución de ese dinero, para retonarlo a la entidad.

El Abogado Felipe Ortiz, pide sea aclarado si este retorno del dinero del 1% de la estampilla, no quedaría como utilidad del contratista, Gerson responde que se procede al reintegro.

El Abogado Carlos Andrés Grajales, manifiesta que está de acuerdo que los ajustes, acuerdos y correcciones se realicen en el acta de liquidación del contrato.

Rubia Cardona interviene

Manifiesta que los dineros q son objeto de reclamación de la entidad podrían realizarse en una NC en el mismo mes de abril, pero pide claridad de qué forma y cuánto tiempo podría llevar la devolución de los dineros que reclamará Autogas.

La supervisión del contrato aclara, tendrán una persona delegada para ayudar con la validación de las cantidades que serán objeto de este proceso y se hará la gestión ante las dependencias para que nos ayuden con esta aclaración.

Finalmente, se llega a los siguientes acuerdos:

- El lunes 21 de abril se cita a reunión para realizar acta de esta reunión.
- Se realizará en el acta de liquidación de la orden de compra, todas las observaciones y trazabilidad del proceso referente a la estampilla pro innovación.
- En el acta de liquidación debe quedar claridad de lo que paso con la estampilla y las obligaciones que van surgir de cada parte.
- En el acta de liquidación debe quedar el motivo por el cual no fue posible realizar modificación en la orden de compra.
- En el acta de liquidación debe quedar con claridad el procedimiento para realizar las reclamaciones de ambas partes del Distrito y de Autogas.
- En el acta de liquidación debe quedar como se van a realizar los pagos, los tiempos y las cantidades correspondientes a cada una de las partes.

3. Cierre de la reunión			
Duración real:	DE 9:30 a.m. - 10:20 a. m.	¿Se cumplió con el objetivo de la reunión? Si no, por favor justifique.	Sí
Acta elaborada por:	Rubia Cardona	Fecha de Elaboración:	Abril 12 de 2025

- **Previa Reunión escalada y acordada con el equipo Asesor de cada una de las partes** se adelantaron los tramites de reclamación de las mismas, por lo que el día 28 de abril del año 2025 la Secretaria de Seguridad y Convivencia del distrito de Medellín en cabeza del Supervisor y el equipo asesor del despacho oficio vía correo electrónico al contratista Grupo EDS Autogas SAS, solicitando la devolución del mayor valor cobrado en las facturas derivadas de la Orden de Compra

N°124186 que se asimila al contrato N°4600100707 de 2024, lo relacionado a las estampillas de pro innovación 1%, Gravadas al contrato la cual no le aplicaban al contrato.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, Abril 28 de 2025

Señor
JUAN CAMILO GOMEZ JIMÉNEZ
Representante Legal
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 – 69
Bogotá D.C.

Asunto: Devolución mayor valor cobrado en las facturas derivadas en la orden de compra N°124186 que corresponde al contrato N°4600100707 de 2024, desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Cordial saludo, Doctor Gómez;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia por medio del presente escrito, solicita la devolución del mayor valor cobrado en las facturas, derivadas de la Orden de Compra N°124186 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, la cual corresponde al contrato N°4600100707 de 2024, cuyo objeto es *"Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad"*, toda vez que derivado de esos cobros que se realizaron de acuerdo a la minuta o al Acuerdo Marco de Precios, se generó aparentemente por parte del contratista un mayor valor en la factura, dado que no le es aplicable la estampilla Pro innovación, debido a la modalidad de contratación del proceso, ya que se trató de una Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, y ésta solo sería aplicable en la modalidad de contratación directa, por lo que es necesario realizar una trazabilidad de la normatividad aplicable a la ejecución del contrato con relación a los gravámenes que aplican a la Orden de Compra y por consiguiente se requiere adelantar los trámites para la devolución del valor mayor cobrado

Es importante tener en cuenta que dicha confusión se generó a partir de la parametrización que se da del contrato en la plataforma SAP donde por un error involuntario se marca dicha estampilla dando lugar a una aplicación de manera incorrecta, ya que como se mencionó, la misma no aplica a esta modalidad de contratación

Dentro del evento de cotización, previo a la generación de la orden de compra, la entidad compradora debe identificar y aplicar los gravámenes y/o estampillas que sean distintos de los impuestos nacionales. Esta determinación permite establecer el valor total estimado en el simulador, el cual tendrá carácter vinculante para el respectivo evento de cotización y posterior colocación de la orden de compra. En virtud de la operatividad del

simulador, esta carga tributaria debe ser contemplada por la entidad dentro del cálculo del valor global del proceso, incluyendo las respectivas retenciones.

En cuanto a la orden de compra, esta debe reflejar el registro de los gravámenes adicionales (como estampillas), distintos a los impuestos nacionales, que fueron contemplados previamente en el simulador. Dichos valores deberán ajustarse conforme al monto finalmente adjudicado en la orden de compran, se precisa que, si bien es responsabilidad de la entidad compradora identificar los gravámenes distintos a los tributos nacionales, también lo es incorporar dicha carga tributaria dentro del cálculo presupuestal proyectado. Así, el valor final de la orden de compra deberá incluir los referidos gravámenes, en concordancia con el valor adjudicado.

Por consiguiente y teniendo en cuenta que la facturación que hace el contratista es con base a la minuta o condiciones de Acuerdo Marco de Precios, se ve la estampilla Proinnovacion como un "mayor valor" cargado al valor del contrato, de acuerdo con la discriminación de costos y valores. Una vez realizadas las consultas con la unidad de contabilidad e ingresos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín, se concluyen que se debe adelantar el trámite de solicitud de devolución o compensación por lo que esos valores de estampilla, se "retornan" al contratista y de acuerdo a la naturaleza de la orden de compra y a la estructuración financiera y económica del mismo, estos valores deberán ser objeto de devolución por parte del contratista.

Se anexa al presente oficio acta de reunión del día 11/04/2025, realizada de manera virtual y mediante la cual se solicita al contratista continuar con el trámite de la devolución del mayor valor cobrado, el cual corresponde a la suma de $ 73.144.823 y que en todo caso, podrá ser objeto de ajuste en la etapa de liquidación contractual; por lo que es necesario que se alleguen respuesta a esta comunicación y se proceda con su trámite interno correspondiente.

Cordialmente,

Jorge Iván Zapata Correa
Supervisor Contrato

Erika María Álzate Zapata
Apoyo Técnico, administrativo, financiero y contable

Carlos Andrés Grajales Olarte
Apoyo Jurídico

- **Previa notificación vía correo electrónico al contratista Grupo Autogas SAS**, la secretaria de Seguridad y Convivencia Recibe la aceptación por parte del mismo, a la Orden de Compra N°124186 que se asimila al contrato N°4600100707 de 2024, para la facturacion pendiente de pago a marzo 31 de 2025.

AUTO-GAS

Medellín, 8 de mayo de 2025.

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Ciudad.

Asunto: Devolución mayor valor cobrado en facturas derivadas de la orden de compra N°124186 correspondientes al contrato N°4600100707 de 2024.

Atendiendo a su petición fechada el 28 de abril de 2025, mediante la cual solicitan a **GRUPO EDS AUTOGAS SAS** *"la devolución del mayor valor cobrado en las facturas, derivadas de la Orden de Compra N°124186 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, la cual corresponde al contrato N°4600100707 de 2024, cuyo objeto es "Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad"*, lo anterior teniendo en cuenta que, dentro de los gravámenes incluidos en la Orden de Compra por parte del Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación se incluyó el correspondiente a la "Estampilla Pro Innovación".

Por medio del presente nos permitimos indicarle que, efectivamente el contrato N°4600100707 de 2024, suscrito mediante la orden de compra N°124186 no es objeto de la aplicabilidad de la retención de la "Estampilla Proinnovacion", por el tipo de modalidad de la contratación (Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios), de acuerdo con los argumentos ya presentados por usted en su petición.

Así las cosas, procederemos a efectuar la devolución solicitada por medio de Nota Credito a las facturas que ustedes nos adeudan, por un valor de $44.021.385 a las facturas de los consumos de marzo de 2025. La suma restante correspondiente a $29.123.438 se realizará mediante nota crédito a las facturas generadas por consumos realizados en el mes de abril de 2025, una vez el distrito nos reembolse este dinero, en respuesta a la solicitud de devolución radicada por GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S mediante la PQRSD No. 202510141440 del 30 de Abril de 2025.

Cordialmente,

JUAN CAMILO GOMEZ JIMENEZ
CC. 71.753.074
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900.459.737-5

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. - Nit 900.459.737-5
Carrera 48 No. 48 SUR-75 Int.129 – Medellín
www.autogas.com.co

- **A abril 30 de 2025 por parte del contratista se estaba en espera de la facturacion por parte del contratista**, por lo que se radicó un segundo oficio solicitando la devolucion de lo facturado en este mes, cifras ya validadas por las partes y confirmadas por el contratista.

VALIDACIONES Y CONSOLIDACIONES CIFRAS FACTURACION ABRIL 2025
GRUPO AUTOGAS SAS

De: Rubia Stella Cardona Sanchez <rubia.cardona@autogas.com.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 3:50 p. m.
Para: Jorge Ivan Zapata Correa <jorgei.zapata@medellin.gov.co>
CC: Erika Maria Alzate Zapata <erika.alzate@medellin.gov.co>; Carlos Andres Grajales Olarte <carlos.grajales@medellin.gov.co>; Sandra Milena Jimenez Echeverri <comercialmedellin@autogas.com.co>; Sandra Castrillon Osorio <s.castrillon@autogas.com.co>; Jimena Bedoya Pinto <jbedoya@autogas.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE ACEPTACION DEVOLUCION MAYOR VALOR COBRADO EN FACTURAS ESTAMPILLAS PROINNOVACION 1%

Buenas tardes don Jorge,
Luego de validadas las cifras al interior de nuestra empresa quedamos con estos valores. de $4.834.930

Etiquetas de fila	Suma de Valor Total Validado	Suma de Cantidad Facturada	Suma de PROINNOVACIÓN 1%
5990042118	26.329.448,67	2.243,562	223.212,27
5990042194	1.239.160,02	85,270	10.170,88
5990042195	6.262.383,67	515,644	52.794,58
5990042196	3.569.611,91	267,849	29.664,43
5990042197	3.034.263,84	222,537	25.130,95
5990042204	157.110.718,61	10.836,443	1.289.961,83
5990042206	149.023.317,17	10.572,891	1.228.401,10
5990042207	185.007.993,38	12.995,602	1.522.879,16
5990042221	35.701.331,27	2.532,842	294.285,01
5990042237	19.222.615,28	1.362,479	158.430,46
Total general	**586.500.843,82**	**41.635,119**	**4.834.930,68**

Cordial saludo

Cordialmente,

Rubia Stella Cardona Sanchez
Líder de ventas Antioquia y zona norte.
Tel: (4)607 1311 ext. 1660
Cel. 3157619916
Cra 48 # 48 sur - 75 int 129, Envigado
Email: rubia.cardona@autogas.com.co
Web: www.autogas.com.co
AUTO-GAS

jorge ivan zapata correa

De: Erika Maria Alzate Zapata <erika.alzate@medellin.gov.co>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 8:36 p. m.
Para: Jorge Ivan Zapata Correa <jorgei.zapata@medellin.gov.co>
Asunto: Valor estampillas Abril

Buenas noches Jorge:

El valor a reintegrar por concepto de estampillas del 1% para el mes de abril es el siguiente:

ORGANISMO	VALOR ABRIL
POLICIA	$ 4.199.663
EJERCITO	$ 223.222
FISCALIA	$ 294.285
INPEC	$ 52.795
MEDICINA LEGAL	$ 10.171
MIGRACION COLOMBIA	$ 29.664
UNP	$ 25.131
TOTAL	**$ 4.834.930**

Atentamente,

Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo Profesional
Secretaria de Seguridad y Convivencia
(604) 385 5555, Ext. 8641
Edificio Business Plaza, piso 15
Calle 45 # 55-65
erika.alzate@medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, Mayo 09 de 2025

Señor
JUAN CAMILO GOMEZ JIMÉNEZ
Representante Legal
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 – 69
Bogotá D.C.

Asunto: Devolución mayor valor cobrado en las facturas derivadas en la orden de compra N°124186 que corresponde al contrato N°4600100707 de 2024, desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Cordial saludo, Doctor Gómez;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia por medio del presente escrito, solicita la devolución del mayor valor cobrado en las facturas, derivadas de la Orden de Compra N°124186 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, la cual corresponde al contrato N°4600100707 de 2024, cuyo objeto es *"Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad"*, toda vez que derivado de esos cobros que se realizaron de acuerdo a la minuta o al Acuerdo Marco de Precios, se generó aparentemente por parte del contratista un mayor valor en la factura, dado que no le es aplicable la estampilla Pro innovación, debido a la modalidad de contratación del proceso, ya que se trató de una Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, y ésta solo sería aplicable en la modalidad de contratación directa, por lo que es necesario realizar una trazabilidad de la normatividad aplicable a la ejecución del contrato con relación a los gravámenes que aplican a la Orden de Compra y por consiguiente se requiere adelantar los trámites para la devolución del valor mayor cobrado

Es importante tener en cuenta que dicha confusión se generó a partir de la parametrización que se da del contrato en la plataforma SAP donde por un error involuntario se marca dicha estampilla dando lugar a una aplicación de manera incorrecta, ya que como se mencionó, la misma no aplica a esta modalidad de contratación

Dentro del evento de cotización, previo a la generación de la orden de compra, la entidad compradora debe identificar y aplicar los gravámenes y/o estampillas que sean distintos de los impuestos nacionales. Esta determinación permite establecer el valor total estimado en el simulador, el cual tendrá carácter vinculante para el respectivo evento de cotización y posterior colocación de la orden de compra. En virtud de la operatividad del simulador, esta carga tributaria debe ser contemplada por la entidad dentro del cálculo del valor global del proceso, incluyendo las respectivas retenciones.

En cuanto a la orden de compra, esta debe reflejar el registro de los gravámenes adicionales (como estampillas), distintos a los impuestos nacionales, que fueron contemplados previamente en el simulador. Dichos valores deberán ajustarse conforme al monto finalmente adjudicado en la orden de compran, se precisa que, si bien es responsabilidad de la entidad compradora identificar los gravámenes distintos a los tributos nacionales, también lo es incorporar dicha carga tributaria dentro del cálculo presupuestal proyectado. Así, el valor final de la orden de compra deberá incluir los referidos gravámenes, en concordancia con el valor adjudicado.

Por consiguiente y teniendo en cuenta que la facturación que hace el contratista es con base a la minuta o condiciones de Acuerdo Marco de Precios, se ve la estampilla Proinnovacion como un "mayor valor" cargado al valor del contrato, de acuerdo con la discriminación de costos y valores. Una vez realizadas las consultas con la unidad de contabilidad e ingresos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín, se concluyen que se debe adelantar el trámite de solicitud de devolución o compensación por lo que esos valores de estampilla, se "retornan" al contratista y de acuerdo a la naturaleza de la orden de compra y a la estructuración financiera y económica del mismo, estos valores deberán ser objeto de devolución por parte del contratista.

Se anexa al presente oficio nuevamente el acta de reunión del día 11/04/2025, realizada de manera virtual y mediante la cual se solicita al contratista continuar con el trámite de la devolución del mayor valor cobrado, el cual corresponde a la suma de $ **4.834.930,68** correspondiente al mes de abril 2025, mes que estaba pendiente de facturacion y que, en todo caso, podrá ser objeto de ajuste en la etapa de liquidación contractual; por lo que es necesario que se alleguen respuesta a esta comunicación y se proceda con su trámite interno correspondiente.

Etiquetas de fila	Suma de Valor Total Validado	Suma de Cantidad Facturada	Suma de PROINNOVACIÓN 1%
5990042118	26.329.448,67	2.243,562	223.212,27
5990042194	1.239.160,02	85,270	10.170,88
5990042195	6.262.383,67	515,644	52.794,58
5990042196	3.569.611,91	267,849	29.664,43
5990042197	3.034.263,84	222,537	25.130,95
5990042204	157.110.718,61	10.836,443	1.289.961,83
5990042206	149.023.317,17	10.572,891	1.228.401,10
5990042207	185.007.993,38	12.995,602	1.522.879,16
5990042221	35.701.331,27	2.532,842	294.285,01
5990042237	19.222.615,28	1.362,479	158.430,46
Total general	**586.500.843,82**	**41.635,119**	**4.834.930,68**

Cordialmente,

Jorge Iván Zapata Correa
Supervisor

Carlos Andres Grajales Olarte
Apoyo Jurídico

Erika Maria Alzate zapata
Apoyo Tecnico - administrativo

- Se realizó la siguiente designación de supervisión líder sin apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
06/02/2024	Jorge Iván Zapata Correa	Erika Maria Alzate Zapata	Felipe Ortiz Hoyos	Erika Maria Alzate Zapata	Andres Felipe Garcia Foronda
22/04/2024	Jorge Iván Zapata Correa	Erika Maria Alzate Zapata	Edison Alberto Jaramillo Echeverri	Erika Maria Alzate Zapata	Andres Felipe Garcia Foronda
19/07/2024	Jorge Iván Zapata Correa	Erika Maria Alzate Zapata	Carlos Andres Grajales Olarte	Erika Maria Alzate Zapata	Andres Felipe Garcia Foronda

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

  No aplica para éste contrato

- Evaluación al contratista supervisor actualizar

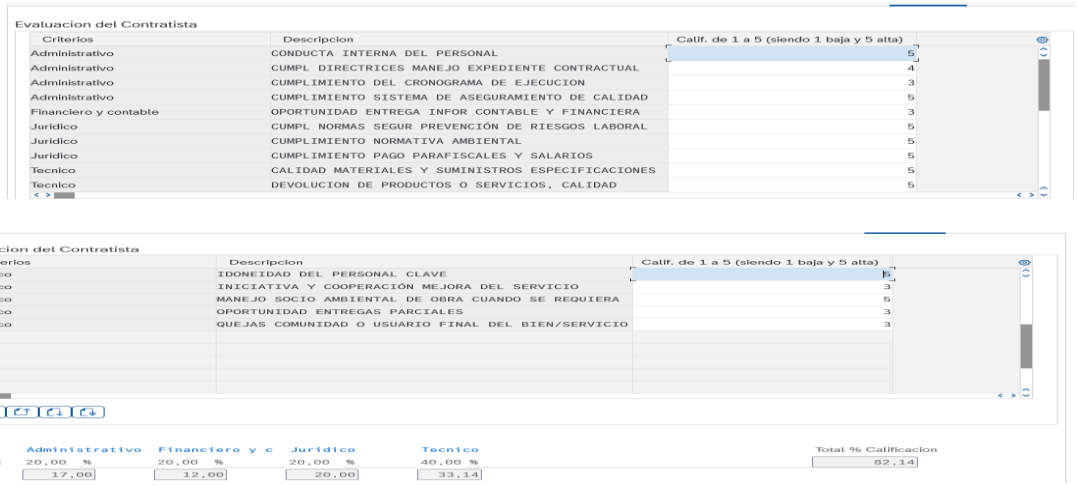

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	3
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	3

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	
	17,00	12,00	20,00	33,14	82,14

- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

- Retenciones actualizar (Recurso en Reserva)

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$	0,00
Ded.Estamp. Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$	0,00
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$	0,00
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$	0,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$	0,00
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$	0,00
Total Retenciones	$	0,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701724	73200000	2320202009	200271	4000116432	9015209	4500014471
110701722	73200000	2320202009	200271	4000118790	9015487	450014679

No. CDP: 4000116432
No. Registro Presupuestal: 4500014471
No. Solicitud de Pedido: 9015209
No. Contrato: 4600100707
Valor: $9.874.446.683
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

Adición No 01
No. CDP: 4000118790
No. Registro Presupuestal: 4500014678
No. Solicitud de Pedido: 9015487
No. Contrato: 4600100707
Valor: $20.000.000
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
Febrero 07 a Febrero 15				
4500014471	GEA170110	23.02.2024	5000727223	$ 179.586.882
4500014471	GEA170112	23.02.2024	5000727226	$ 7.559.343
4500014471	GEA170113	23.02.2024	5000727227	$ 267.074
4500014471	GEA170115	23.02.2024	5000727222	$ 2.259.492
4500014471	GEA170117	23.02.2024	5000727228	$ 1.279.402
4500014471	GEA170119	23.02.2024	5000727225	$ 1.697.509
4500014471	GEA170123	23.02.2024	5000727224	$ 12.450.465
4500014471	GEA171647	15.03.2024	5000728051	$ 413.634
TOTAL FACTURADO				**$ 205.513.801**
Febrero 16 a Febrero 28				
4500014471	GEA171482	11.03.2024	5000727885	$ 1.937.633
4500014471	GEA171446	11.03.2024	5000727884	$ 273.205.258
4500014471	GEA171454	11.03.2024	5000727881	$ 11.166.801
4500014471	GEA171468	11.03.2024	5000727887	$ 17.616.319
4500014471	GEA171479	11.03.2024	5000727886	$ 2.266.232
4500014471	GEA171481	11.03.2024	5000727878	$ 3.904.136

4500014471	GEA171485	11.03.2024	5000727889	$ 956.428
4500014471	GEA171646	15.03.2024	5000728047	$ 1.225.121
TOTAL FACTURADO				**$ 312.277.928**
Marzo 01 a marzo 15				
4500014471	GEA172354	02.04.2024	5000728938	$ 3.321.635
4500014471	GEA172280	02.04.2024	5000728924	$ 1.251.867
4500014471	GEA172281	02.04.2024	5000728911	$ 3.958.611
4500014471	GEA172282	02.04.2024	5000728908	$ 19.224.687
4500014471	GEA172283	02.04.2024	5000728914	$ 2.213.446
4500014471	GEA172277	02.04.2024	5000728898	$ 294.946.574
4500014471	GEA172278	02.04.2024	5000728901	$ 9.664.773
4500014471	GEA172279	02.04.2024	5000728934	$ 3.505.156
TOTAL FACTURADO				**$ 338.086.749**
Marzo 16 a Marzo 31				
4500014471	GEA173455	03.04.2024	5000729013	$ 37.541
4500014471	GEA172572	03.04.2024	5000729018	$ 2.219.100
4500014471	GEA172571	03.04.2024	5000729014	$ 13.060.247
4500014471	GEA172570	03.04.2024	5000729015	$ 1.114.664
4500014471	GEA172569	03.04.2024	5000729017	$ 556.486
4500014471	GEA172568	03.04.2024	5000729016	$ 2.355.877
4500014471	GEA172567	03.04.2024	5000729010	$ 10.092.189
4500014471	GEA172566	03.04.2024	5000729012	$ 273.557.070
4500014471	GEA172520	03.04.2024	5000729011	$ 3.944.203
TOTAL FACTURADO				**$ 306.937.377**
Abril 01 a Abril 15				
4500014471	C0011538	24.05.2024	5000732587	$ 7.575.281
4500014471	C001652	24.05.2024	5000732585	$ 284.400.010
4500014471	C001644	24.05.2024	5000732586	$ 17.923.292
4500014471	C001642	22.05.2024	5000732537	$ 8.670.537
4500014471	C001537	22.05.2024	5000732542	$ 1.212.040
4500014471	C001536	22.05.2024	5000732541	$ 971.351
4500014471	C001512	22.05.2024	5000732516	$ 1.930.133
4500014471	900459737 C001-498 Migración Colombia	22.05.2024	**5000732505**	**1.607.708,00**
TOTAL FACTURADO				**$ 324.290.352**
Abril 16 a Abril 30				
4500014471	C0011549	28.05.2024	5000732612	$ 2.927.383
4500014471	C0011537	28.05.2024	5000732614	$ 1.155.958
4500014471	C0011536	28.05.2024	5000732616	$ 18.913.963
4500014471	C0011535	28.05.2024	5000732615	$ 9.966.025
4500014471	C0011546	28.05.2024	5000732617	$ 1.652.163
4500014471	C0011541	28.05.2024	5000732613	$ 1.101.155
4500014471	C0011922			$ 274.718.272
4500014471	C0014276			$ 8.475.620
TOTAL FACTURADO				**$ 318.910.539**
Mayo 01 a Mayo 15				
4500014471	C0012859	21.06.2024	5000734365	$ 3.528.262
4500014471	C0012860	21.06.2024	5000734368	$ 1.609.745
4500014471	C0012861	21.06.2024	5000734409	$ 1.374.273
4500014471	C0012862	21.06.2024	5000734412	$ 1.071.533
4500014471	C0012874	21.06.2024	5000734479	$ 17.609.199
4500014471	C0012876	21.06.2024	5000734485	$ 7.760.499
4500014471	C0012974	21.06.2024	5000734486	$ 270.105.415
4500014471	C0014315	21.06.2024	5000734415	$ 142.348
4500014471	C0014321	21.06.2024	5000734419	$ 7.384.033
TOTAL FACTURADO				**$ 310.585.307**
Mayo 16 a Mayo 31				
4500014471	C0013871	27.06.2024	5000734589	$ 7.821.644

4500014471	C0013883	21.06.2024	5000734422	$ 1.623.796
4500014471	C0013887	27.06.2024	5000734590	$ 19.970.537
4500014471	C0013889	21.06.2024	5000734426	$ 1.793.184
4500014471	C0013892	21.06.2024	5000734432	$ 2.756.464
4500014471	C0013898	27.06.2024	5000734591	$ 292.819.630
4500014471	C0013911	21.06.2024	5000734435	$ 3.537.199
4500014471	C001-4453	27.06.2024	5000734594	$ 8.496.190
TOTAL FACTURADO				**$ 338.818.644**
Junio 01 a Junio 15				
4500014471	C0015071	15.07.2024	5000735660	$ 1.423.727
4500014471	C0015072	17.07.2024	5000735810	$ 753.397
4500014471	C0015073	17.07.2024	5000735898	$ 798.210
4500014471	C0015074	17.07.2024	5000735813	$ 15.554.474
4500014471	C0015075	19.07.2024	5000736195	$ 7.370.364
4500014471	C0015076	19.07.2024	5000736211	$ 2.532.971
4500014471	C0015079	17.07.2024	5000735891	$ 264.748.944
4500014471	C0015142	15.07.2024	5000735657	$ 8.525.293
TOTAL FACTURADO				**$ 301.707.380**
Junio 16 a Junio 30				
4500014471	C0015071	17.07.2024	5000735812	$ 8.627.166
4500014471	C0016151	19.07.2024	5000736205	$ 267.264.150
4500014471	C0015072	17.07.2024	5000735811	$ 15.870.535
4500014471	C0015073	17.07.2024	5000735885	$ 1.194.261
4500014471	C0015074	17.07.2024	5000735904	$ 614.182
4500014471	C0015075	17.07.2024	5000735809	$ 1.456.570
4500014471	C0015076	15.07.2024	5000735658	$ 8.870.389
4500014471	C0015079	17.07.2024	5000735880	$ 2.961.761
TOTAL FACTURADO				**$ 306.859.014**
Julio 01 a Julio 15				
4500014471	C0018588	16.08.2024	5000738013	$ 1.160.067
4500014471	C0017387	16.08.2024	5000738009	$ 10.398.535
4500014471	C0018571	16.08.2024	5000738002	$ 16.911.630
4500014471	C0018575	16.08.2024	5000738004	$ 381.244
4500014471	C0018576	16.08.2024	5000737892	$ 381.244
4500014471	C0018577	16.08.2024	5000738015	$ 285.933
4500014471	C0018580	22.08.2024	5000738706	$ 270.984.685
4500014471	C0018585	16.08.2024	5000737895	$ 3.393.126
4500014471	C0018586	16.08.2024	5000738017	$ 2.538.626
	C0019170			$ 381.244
	C0018589			$ 10.202.074
	C0018587			$ 1.238.343
TOTAL FACTURADO				**$ 318.256.750**
Julio 16 a Julio 31				
4500014471	C0018650	20.08.2024	5000738373	$ 1.890.653
4500014471	C0018649	22.08.2024	5000738788	$ 19.999.753
4500014471	C0018651	20.08.2024	5000738375	$ 2.979.671
4500014471	C0018653	20.08.2024	5000738374	$ 1.016.484
4500014471	C0019244	26.08.2024	5000739113	$ 28.593
4500014471	C0018686	22.08.2024	5000738696	$ 9.683.229
4500014471	C0018655	22.08.2024	5000738794	$ 299.801.104
4500014471	**C0018652**	20.08.2024	5000738364	$ 2.281.526
4500014471	**C0018654**	20.08.2024	**5000738366**	$ 13.198.034
TOTAL FACTURADO				**$ 350.879.048**

Agosto 01 a agosto 31

4500014471	C0019480	29.08.2024	5000739180	$1.639.882,00
4500014471	C0019482	29.08.2024	5000739159	$18.276.998,00
4500014471	C0019481	06.09.2024	5000739969	$1.222.689
4500014471	C0019483	02.09.2024	5000739437	$13.624.789
4500014471	C0019484	02.09.2024	5000739446	$3.303.260

4500014471	C0019485	05.09.2024	5000739867	$2.737.495
4500014471	C0019486	06.09.2024	5000739968	$305.740.345
4500014471	C0010551	06.09.2024	5000739964	$8.074.520
TOTAL FACTURADO				**$354.619.676**
Agosto 16 a Agosto 31				
4500014471	C00110552	8.09.2024	5000740579	6.401.214,00
4500014471	C00110945	18.09.2024	5000740594	3.054.362,00
4500014471	C00110949	18.09.2024	5000740586	12.176.513,00
4500014471	C00110952	18.09.2024	5000740581	18.144.861,00
4500014471	C00110953	18.09.2024	5000740587	771.207,00
4500014471	C00110954	18.09.2024	5000740591	2.372.915,00
4500014471	C00110955	18.09.2024	5000740577	2.582.132,00
4500014471	C00110960	18.09.2024	5000740585	243.563.766,00
TOTAL FACTURADO				**$ 289.066.971**
Septiembre 01 a Septiembre 15				
4500014471	C00112274	18.10.2024	5000742966	7.897.460
4500014471	C00114728	18.10.2024	5000742969	12.274.048
4500014471	C00114729	18.10.2024	5000743131	17.090.153
4500014471	C00114730	18.10.2024	5000743195	982.324
4500014471	C00114731	18.10.2024	5000742963	3.300.048
4500014471	C00114732	18.10.2024	5000742968	1.631.931
4500014471	**C00114733**	18.10.2024	5000742967	2.465.892
4500014471	C00114734	18.10.2024	5000742954	276.956.039
TOTAL FACTURADO				**$322.597.895**
Septiembre 16 a Septiembre 30				
4500014471	C00114431	18.10.2024	5000743205	7.893.058
4500014471	C00114746	18.10.2024	5000743138	12.368.043
4500014471	C00114754	18.10.2024	5000743136	19.247.870
4500014471	C00114758	18.10.2024	5000743197	1.249.377
4500014471	C00114759	18.10.2024	5000743132	4.609.900
4500014471	C00114761	18.10.2024	5000743191	2.572.418
4500014471	C00114763	18.10.2024	5000743134	1.832.019
4500014471	C00114770	18.10.2024	5000743209	279.090.560
TOTAL FACTURADO				**$328.863.245**
Octubre 01 a Octubre 15				
4500014471	C00116258	06.11.2024	5000745102	12.420.042
4500014471	C00116259	06.11.2024	5000745103	17.024.718
4500014471	C00116260	06.11.2024	5000745104	1.199.567
4500014471	C00116261	06.11.2024	5000745105	3.990.102
4500014471	C00116262	06.11.2024	5000745106	2.088.146
4500014471	C00116263	06.11.2024	5000745107	2.111.676
4500014471	C00116277	06.11.2024	5000745006	261.822.972
4500014471	C00116278	06.11.2024	5000745014	7.980.823
TOTAL FACTURADO				**$308.638.045**
Octubre 16 a Octubre 31				
4500014471	C00118705	08.11.2024	5000745303	302.806.965
4500014471	C00118388	08.11.2024	5000745267	15.528.203
4500014471	C00118424	08.11.2024	5000745261	19.930.355
4500014471	C00118443	08.11.2024	5000745271	5.589.284
4500014471	C00118446	08.11.2024	5000745263	2.834.065
4500014471	C00118663	08.11.2024	5000745272	1.486.616
4500014471	C00118664	08.11.2024	5000745308	9.705.061
4500014471	C00118499	14.11.2024	5000745678	2.088.299
TOTAL FACTURADO				**$359.968.848**
Noviembre 01 al 15				
4500014471	C00120333	03.12.2024	50007748587	3.417.890

4500014471	C00120327	03.12.2024	5000747962	11.880.819
4500014471	C00120328	03.12.2024	5000747942	15.346.322
4500014471	C00120330	03.12..2024	5000747945	1.566.037
4500014471	C00120332	03.12.2024	5000747976	4.026.964
4500014471	C00120355	05.12.2024	5000748603	269.777.794
4500014471	C00120376	04.12.2024	5000748586	5.664.444
4500014471	C00122825	12.12.2024	5000751657	32.312
4500014471	C0020331	03.12.2024	50007747941	2.063.935
4500014471	C00120329		Pendiente de pago	2.957.808
TOTAL FACTURADO				**$316.734.325**
Noviembre 16 al 30				
4500014471	C00122392	05.12.2024	50007748614	9.034.986
4500014471	C00122356	05.12.2024	5000748633	12.116.534
4500014471	C00122360	05.12.2024	5000748626	15.056.537
4500014471	C00122365	05.12.2024	5000748634	2.057.800
4500014471	C00122369	05.12.2024	5000748622	4.193.237
4500014471	C00122379	05.12.2024	5000748608	2.047.887
4500014471	C00122391	05.12.2024	5000748640	279.120.219
4500014471	C00122396	05.12.2024	5000748600	3.385.712
TOTAL FACTURADO				**$327.012.912**
Diciembre 01 al 08				
4500014471	C00122813	12.12.2024	5000751886	7.112.523
4500014471	C00122814	12.12.2024	5000751885	7.223.871
4500014471	C00122815	12.12.2024	5000751884	625.419
4500014471	C00122816	12.12.2024	5000751887	1.798.883
4500014471	C00122817	12.12.2024	5000751888	1.125.179
4500014471	C00122822	13.12.2024	5000752761	162.181.893
4500014471	C00122823	12.12.2024	5000751606	5.545.260
4500014471	C00122824	12.12.2024	5000751587	798.901
TOTAL FACTURADO				**$186.411.929**
Diciembre 09 al 31				
4500014471	C00130501		Pendiente de pago	195.133.720
4500014471	C00130500		Pendiente de pago	226.604.708
4500014471	C00130499		Pendiente de pago	12.195.713
4500014471	C00130605		Pendiente de pago	18.740.894
4500014471	C00130604		Pendiente de pago	655.295
4500014471	C00130612		Pendiente de pago	2.914.008
4500014471	C00130611		Pendiente de pago	157.165
4500014471	C00130608		Pendiente de pago	6.529.436
4500014471	C00130607		Pendiente de pago	171.013
4500014471	C00130614		Pendiente de pago	530.046
4500014471	C00130615		Pendiente de pago	19.393.836
4500014471	C00130610		Pendiente de pago	2.604.596
4500014471	C00130609		Pendiente de pago	305.208
4500014471	C00130613		Pendiente de pago	2.230.591
4500014471	C00130970		Pendiente de pago	15.284.599
TOTAL FACTURADO				**$503.450.828**
Enero 01 al 31 de 2025				
4500014471	C0033926		Pendiente de pago	164.416.875
4500014471	C0033930		Pendiente de pago	182.852.101
4500014471	C0033933		Pendiente de pago	226.986.798
4500014471	C0032444		Pendiente de pago	19.929.199
4500014471	C0032145		Pendiente de pago	25.514.817
4500014471	C0032409		Pendiente de pago	5.555.744

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4500014471	C0032154		Pendiente de pago	2.343.368
4500014471	C0032156		Pendiente de pago	8.010.755
4500014471	C0032152		Pendiente de pago	30.202.657
4500014471	C0032406		Pendiente de pago	4.675.337
TOTAL FACTURADO				**$670.487.651**
Febrero 01 al 28 de 2025				
4500014471	C001 34291		Pendiente de pago	728.426,20
4500014471	C001 34292		Pendiente de pago	3.636.680,38
4500014471	C001 34294		Pendiente de pago	16.925.167,71
4500014471	C001 34295		Pendiente de pago	194.852.935,46
4500014471	C001 34287		Pendiente de pago	22.381.264,17
4500014471	C001 34288		Pendiente de pago	34.784.105,58
4500014471	C001 34290		Pendiente de pago	4.948.185,07
4500014471	C001 34293		Pendiente de pago	7.448.203,33
4500014471	C001 34296		Pendiente de pago	194.357.473,98
4500014471	C001 34315		Pendiente de pago	136.060.363,36
4500014678	COO1 34289		Pendiente de pago	40.966,51
TOTAL FACTURADO				**$ 616.163.771,75**
Marzo 01 al 31 de 2025				
4500014471	C001 36570		Pendiente de pago	12.125.040,21
4500014471	C001 36724		Pendiente de pago	812.400,15
4500014471	C001 36858		Pendiente de pago	6.796.473,71
4500014471	C001 36865		Pendiente de pago	3.554.187,67
4500014471	C001 38120		Pendiente de pago	226.641.718,25
4500014471	C001 38121		Pendiente de pago	8.591.220,22
4500014471	C001 38127		Pendiente de pago	9.929.417,23
4500014471	C001 38141		Pendiente de pago	38.927.298,18
4500014471	C001 38143		Pendiente de pago	74.358.115,89
4500014471	C001 38253		Pendiente de pago	163.543.453,04
4500014678	COO1 38206		Pendiente de pago	12.618.472,91
4500014678	COO1 36908		Pendiente de pago	7.294.104,95
TOTAL FACTURADO				**$ 565.191.902,41**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600100707	4500014471	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO CAPACIDADES ORGANISMOS SEGURIDAD JUSTICIA MEDELLÍN	9.874.446.683	6.524.069.228	3.350.377.453
4600100707	450014678	222	Seguridad		MEJORAMIENTO CAPACIDADES ORGANISMOS SEGURIDAD JUSTICIA MEDELLÍN	20.000.000	0	20.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	9.874.446.683
Adiciones	20.000.000
Total valor del contrato más adiciones	9.894.446.683
Pagos Realizados (Acumulado)	6.524.069.228
Pago autorizado del mes de Marzo	0
Porcentaje de ejecución financiera	66%

4. INFORME JURÍDICO

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dió cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas.

Se verifica el estado de las garantías del contrato.

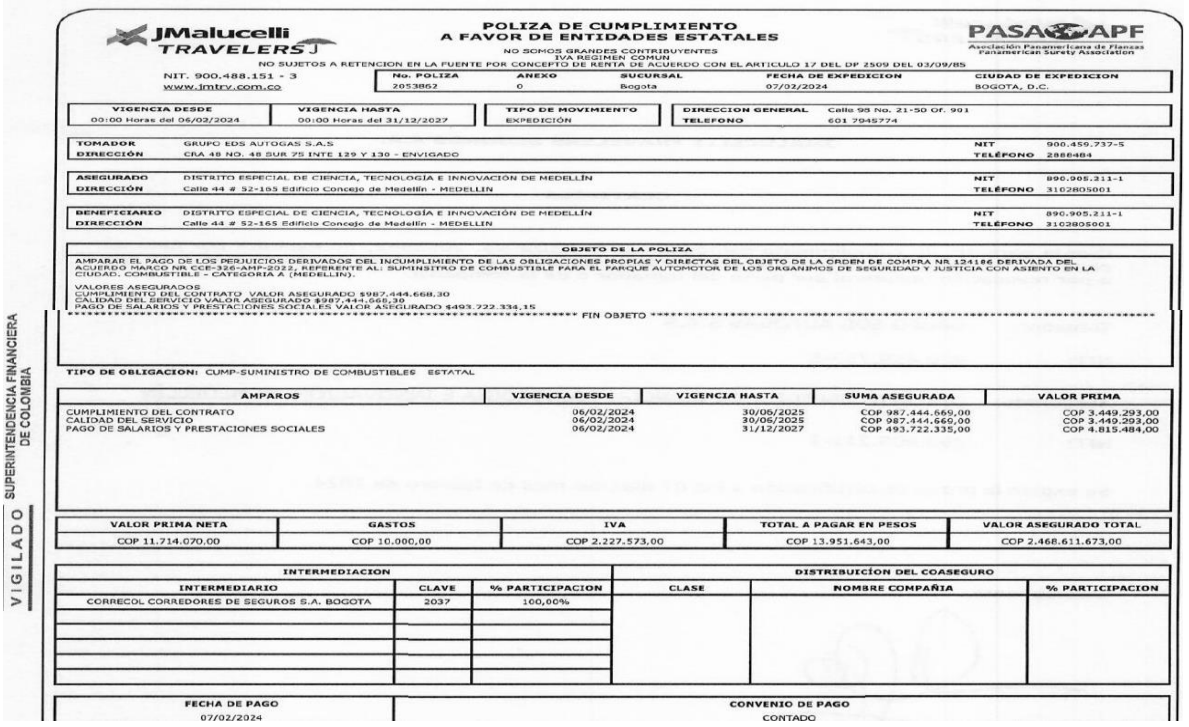

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2053862	0	Bogota	07/02/2024	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL / TELEFONO
00:00 Horas del 06/02/2024	00:00 Horas del 31/12/2027	EXPEDICIÓN	Calle 95 No. 21-50 Of. 901 / 601 7945774

TOMADOR	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	NIT	900.459.737-5
DIRECCIÓN	CRA 48 NO. 48 SUR 75 INTE 129 Y 130 - ENVIGADO	TELÉFONO	2886484
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NIT	890.905.211-1
DIRECCIÓN	Calle 44 # 52-165 Edificio Concejo de Medellín - MEDELLIN	TELÉFONO	3102805001
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NIT	890.905.211-1
DIRECCIÓN	Calle 44 # 52-165 Edificio Concejo de Medellín - MEDELLIN	TELÉFONO	3102805001

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA NR 134186 DERIVADA DEL ACUERDO MARCO NR CCE-326-AMP-2022, REFERENTE AL: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD. COMBUSTIBLE - CATEGORIA A (MEDELLIN).

VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VALOR ASEGURADO $987,444,668.30
CALIDAD DEL SERVICIO VALOR ASEGURADO $987,444,668.30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VALOR ASEGURADO $493,722,334.15

********** FIN OBJETO **********

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2024	30/06/2025	COP 987.444.669,00	COP 3.449.293,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2024	30/06/2025	COP 987.444.669,00	COP 3.449.293,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/02/2024	31/12/2027	COP 493.722.335,00	COP 4.815.484,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 11.714.070,00	COP 10.000,00	COP 2.227.573,00	COP 13.951.643,00	COP 2.468.611.673,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
CORRECOL CORREDORES DE SEGUROS S.A. BOGOTA	2037	100,00%			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
07/02/2024	CONTADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/

GRUPO EDS AUTO-GAS S.A.S
NIT. 900459737-4

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 07-02-2024 02:53:12 PM

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

20-02-2023-1345-P-05-CumEstGU10000022-D001 PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 TELEFONO 601 7945774 USUARIO: LOREN DAYANNA DALEMAN BUSTAMANTE

JMalucelli TRAVELERS

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2053862, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S

NIT: 900.459.737-5

Asegurado: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

NIT: 890.905.211-1

Se expide la presente certificación a los 07 dias del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JMALUCELLI TRAVELERS	2053862	Calidad	06/02/2024	30/06/2025	30/04/2024 Fecha aprobación SAP	987.444.669
		Cumplimiento	06/02/2024	30/06/2025	30/04/2024 Fecha aprobación SAP	987.444.669
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	06/02/2024	31/12/2027	30/04/2024 Fecha aprobación SAP	493.722.335

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fuerón adquiriros por medio orden de compra N° 124186 de 2024.

La orden de compra se emitió el día 06 de febrero de 2024 y se le dio inicio al contrato el día 07 de febrero del mismo año.
Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conllevare a la aplicación de multas y/o clausulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de

Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de las facturas aprobadas según informes de consumos presentados por el contratista.

Atentamente,

jorge ivan zapata correa

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA
Apoyo técnico y financiero

CARLOS ANDRES GRAJALES OLARTE
Apoyo jurídico.